



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Leg 1448. Ses 9 martes

CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

ORDEN DEL DIA

PARA LA SESION ORDINARIA DEL DIA MERCOLES 27 DE AGOSTO DE 2014

LUGAR: COMISION SEXTA CAMARA 5. PISO.

HORA: 8:00 A.M.

- I. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
- II. Informe de la Señora Presidenta, Dra. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ
- III. Aprobación del Acta No. 01 del 5 de Agosto de 2014. (12 folios).
- IV. Proposiciones y varios.

INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ
Presidenta

JOSÉ LUÍS PÉREZ OYUELA
Vicepresidente

OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA
Secretaria Ad-Hoc

Olga.

Rama Legislativa del Poder Público
 Comisión de Derechos Humanos y
 Audiencias PERIODO 2014 - 2018



INICIA: 8-30 AM. 2º llamado a lista
 termina. 8:40 AM. 9-20 AM.

Fecha:		Contesto	En Curso	Con Excusa
No.	REPRESENTANTE A LA CAMARA			
1	AGUDELO GARCIA ANA PAOLA	✓		
2	BENJUMEA MORENO EDWUAR LUIS			✓
3	CONTENTO SANZ ELDA LUCY			
4	CORREA VÉLEZ VICTOR JAVIER ?			
5	DIAZ LOZANO ELBERT	✓ 9:10		
6	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		✓ 8:30	
7	GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL			
8	LÓPEZ FLÓREZ INÉS CECILIA	✓		
9	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE			
10	NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	✓		
11	PÉREZ OYUELA JOSE LUÍS	✓		
12	ROJAS GONZÁLES CLARA LETICIA	✓ 8:40		
13	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA			✓
14	RODRÍGUEZ MERCHAN MARCO SERGIO			
15	URIBE MUÑOZ ALIRIO		✓ 8:40	

Olga C.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CDHA 3.1.1-88 –2014

Bogotá, D.C., 20 de Agosto de 2014

Doctor
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario General Comisión Sexta
H. Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD PRÉSTAMO RECINTO DE SESIONES.

Respetado Doctor:

Por instrucciones de la Señora Presidenta de esta Comisión Doctora INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ, me permito solicitar a Usted en calidad de préstamo el Recinto de la Comisión, para sesionar el día **miércoles 27 de Agosto de 2014 a las 8:00 A.M.**, para tratar temas pertinentes a la Comisión.

Agradecida por su gentil colaboración.

Atentamente,



OLGA CECILIA HERNANDEZ DIOSA
Secretaria Ad-hoc
Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Olga.C.

Olga C. Hernández Diosa
15:00.
20-8-14



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CDHA 3.1.1-90 -2014

Bogotá, D.C., 21 de Agosto de 2014

Señores
CANAL CONGRESO
H. Cámara de Representantes
Ciudad

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha: 2014-08-23 09:51
No. Radicado: 18520-2014
Documento: Oficio
Anexo: 1 folio W Destinatarios:
1
Recibe: ESTANISLAO
CAICEDOMARTINEZ

REFERENCIA: SOLICITUD GRABACIÓN SESIÓN DE COMISIÓN

Respetados Señores:

Por instrucciones de la Señora Presidenta de esta Comisión Dra. IN'SE CECILIA LÓPEZ FLÓREZ, me permito solicitar a Ustedes la colaboración para grabar la Sesión que se realizará el próximo **Miércoles 27 de Agosto de 2014 a las 8:00 A.M** en el Recinto de la Comisión Sexta de la H. Cámara de Representantes.

Agradecida por su amable gestión y colaboración.

Atentamente,


OLGA CECILIA HERNANDEZ DIOSA
Secretaria Ad-hoc
Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Anexo: Un (1) folio Orden del día

Olga

Rama Legislativa del Poder Público
 Comisión de Derechos Humanos y
 Audiencias PERIODO 2014 - 2018



INICIA: orden del día *Miércoles 27 - 08 - 14*

Fecha:		Contesto	En Curso	Con Excusa
No.	REPRESENTANTE A LA CAMARA			
1	AGUDELO GARCIA ANA PAOLA		CAMARA DE REPRESENTANTES UNIDAD DE CORRESPONDENCIA RECIBIDO	
2	BENJUMEA MORENO EDWUAR LUIS		20 AGO 2014	
3	CONTENTO SANZ ELDA LUCY			
4	CORREA VÉLEZ VICTOR JAVIER		FIRMA: _____ HORA: _____	
5	DIAZ LOZANO ELBERT		CAMARA DE REPRESENTANTES UNIDAD DE CORRESPONDENCIA RECIBIDO	
6	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		20 AGO 2014	
7	GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL			
8	LÓPEZ FLÓREZ INÉS CECILIA		FIRMA: _____ HORA: _____	
9	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE			
10	NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN		CAMARA DE REPRESENTANTES UNIDAD DE CORRESPONDENCIA RECIBIDO	
11	PÉREZ OYUELA JOSE LUÍS		20 AGO 2014	
12	ROJAS GONZÁLES CLARA LETICIA			
13	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		FIRMA: _____ HORA: _____	
14	RODRÍGUEZ MERCHAN MARCO SERGIO			
15	URIBE MUÑOZ ALIRIO			

Olga C.

Bogotá DC, 22 de agosto de 2014

Doctora

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ

Presidenta

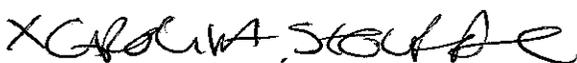
Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Cámara de Representantes

Siempre he considerado que la defensa de los Derechos Humanos es una de las misiones vitales que nos corresponden a quienes hemos sido designados por los ciudadanos como sus representantes en el máximo órgano legislativo del país y, por esa razón, me quise hacer parte de la comisión legal cuya misión es velar por su cumplimiento.

Desafortunadamente, desde hace varios días me habían confirmado una reunión con un alto funcionario del gobierno nacional, para la misma hora y fecha, razón por la cual me veo en la penosa obligación de solicitarle se me excuse de asistir a la reunión programada para el próximo miércoles 27 de agosto a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Atentamente,


MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO

Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia

Recibido
27 de Agosto de 2014
A. I. S. O. S.

Bogotá D.C. 26 de agosto de 2014
Rad. UTL. 016

**DOCTORA
INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ
PRESIDENTA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD**

ASUNTO: ASISTENCIA COMISION MIERCOLES 27 AGOSTO DE 2.014

Cordial Saludo Dra. Inés Cecilia:

Atentamente me permito manifestarle, que no puedo asistir a la Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de agosto de 2.014, por citación efectuada por el Ministerio de Hacienda en la misma fecha y hora, a los Coordinadores y Ponentes del Proyecto de Ley N° 052/2014 Cámara, 037/2.014 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° de enero al 31 de diciembre de 2015"; Anexo copia de la comunicación por medio de la cual la Mesa Directiva de la Comisión IV, con oficio CCCP3.4-0115-14 me designo como Ponente para Primer Debate.

Cordialmente,



EDUAR LUIS BENJUMEA MORENO
Representante a la Cámara
Departamento de Amazonas

Incl. Lo anunciado
Elaboró: Rosario Claros

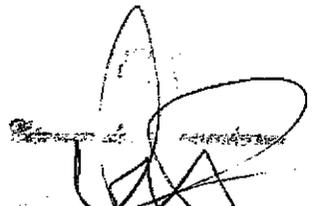
Handwritten note:
26-08-2014
4:10 PM



MinHacienda

Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



14 AGO 25 10:58

1

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2014

Doctora
CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
Secretaría General
Comisión Cuarta
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Reunión Coordinadores y Ponentes del Proyecto de ley
No. 052/2014 Cámara, 037/14 Senado.

Respetada Secretaria:

Por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva invitar a los coordinadores y ponentes del Proyecto de ley No. 052 de 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado "por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2015", para que asistan a la reunión de trabajo que se llevará a cabo el miércoles 27 de agosto de 2014 a las 8:00 am en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la sala Esteban Jaramillo, primer piso.

Atentamente,



LAURA MARÍA CASTAÑEDA NÚÑEZ
Asesora Ministro de Hacienda y Crédito Público
Jefe Oficina Congreso

ELABORÓ: Andrea Ramirez

#019



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CCCP3.4-0115-14
Bogotá, D.C., Agosto 19 de 2014

Doctor
EDUAR LUIS BENJUMEA MORENO
Representante a la Cámara
Presente

Honorable Representante:

Por instrucciones de la Mesa Directiva, me permito informarle que ha sido designado Ponente para Primer Debate, del **PROYECTO DE LEY No. 052 – 14 Cámara: “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015”**

AUTOR: Dr. **MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA**
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Cordialmente,

Consuelo G. de Perdomo
CONSUELO G. DE PERDOMO
Secretaría General
Comisión Cuarta Constitucional

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Teléfono: 332 4021 - 332 4022 - 332 4020 - 332 4475 - 332 4019 - 332 4024 - 332 4474
Carrera 7 N° 8 - 65 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision4camara@yahoo.com
Bogotá D.C. - Colombia

Proyecto: Ma. Catalina

TRANSCRIPCIÓN SESIÓN DERECHOS HUMANOS

27 de Agosto de 2014

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Buenos días Honorables Representantes, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, se da inicio a la sesión del día 27 de agosto de 2014, sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Cámara de Representantes, Comisión de Derechos Humanos y Audiencia, Rama Legislativa del Poder Público.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de Agosto de 2014

Lugar: Comisión Sexta Cámara 5° Piso

Hora: 8:00 A.M.

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Informe de la Señora Presidenta, doctora Inés Cecilia López Flórez

III

Aprobación del Acta No. 01 del 5 de Agosto de 2014 (12 Folios)

IV

Proposiciones y Varios

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Sírvase llamar a lista, señora Secretaria.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Llamado a lista.

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	
BENJUMEA MORENO EDWARD LUIS	Excusa
CONTENTO SANZ ELDA LUCY	
CORREA VELEZ VICTOR JAVIER	
DIAZ LOZANO ELVER	
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	
GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL	
LOPEZ FLOREZ INES CECILIA	Presente
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUÍS	Presente
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	Excusa
RODRÍGUEZ MERCHAN MARCO SERGIO	
URIBE MUÑOZ ALIRIO	

Leído el Orden del Día, señora Presidenta, cuatro (04) Honorables Representantes que asisten y dos (02) con excusa, hay quórum deliberatorio, no hay quórum decisorio para iniciar la sesión.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Siguiendo punto del Orden del Día.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Siguiendo punto. Segundo, informe de la señora Presidente, doctora Inés Cecilia López Flórez

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Bueno Honorables, yo tengo que decirles que después de haber hecho una acuciosa revisión a lo que se hizo en la Legislatura pasada, se encontraron que hay unos pendientes, hay personas a las que han pasado derechos de petición a la Comisión de Derechos Humanos y no se les ha dado respuesta, no por parte nuestra, nosotros hemos cumplido la labor, pero las Entidades del Estado a quien les corresponde dar respuesta definitiva de esto no lo han hecho, pienso que esta es una Comisión que en estos momentos en el que se encuentra el país, es de gran importancia, la coyuntura del Proceso de Paz, la coyuntura de los procesos que se avecinan a raíz del Proceso de Paz de la Ley que tenemos, la Ley de Víctimas, debemos ponerle mucha más atención a esta Comisión y pienso que quisiera oír que tienen que decir ustedes que han estado aquí, esta es mi primera vez, qué ha pasado y qué ha sucedido doctor Navas en esta Comisión, en la legislatura pasada.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Perdóneme la ironía, ha pasado lo mismo que pasaba todos se inscriben en la Comisión de Derechos Humanos y terminamos trabajando cuatro, el resto no viene, esa es la verdad doctora, perdóneme, que nos queda el camino es hacer derechos de peticiones y si no nos contestan tutelar, como lo hicimos con el doctor Reyes, cuando estaba de Presidente, no había nada más que hacer y el año pasado fue casi imposible para el doctor Hugo, conseguir quórum porque todos estaban unos para irse y otros en campaña y eso les suplicaba, les pedía el doctor Hugo que vinieran y no vinieron; le toca a usted doctora asumir la conducción a punta de derechos de petición, es la única manera por lo menos de darles cierta ayuda a las gentes, cuente con mi colaboración para lo que usted quiera, Olguita ya conoce el procedimiento, yo le sugiero el derecho de petición o le envío las copias o le digo a la gente haga el derecho de petición y si ya usted ve que hay reticencia de parte del Servidor para contestar, tutele doctora; a mí me tocó una vez tutelar al Alcalde de Bogotá, no me gustó, pero no había nada más que hacer.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Así es. Hoy quiero decirle que el país está atravesando un gran problema carcelario y muchos de los procesos que tenemos hoy aquí son de derechos de petición al INPEC, es de gran preocupación que personas que supuestamente van a resocializarse, a una Penitenciaría o a una cárcel, salgan peor de como entraron, que ellos sientan que el Estado los ha abandonado, pero peor aún sienten que están siendo vulnerados sus Derechos Humanos y que no hay nadie que hable por ellos; por eso hoy me gustaría pedirles a los compañeros que están aquí que tomemos una decisión firme en frente a esta gran problemática que tiene el país, las cárceles están llenas de gente, no las quieren recibir, acabamos de pasar un paro carcelario, una operación tortuga y hoy todavía el Gobierno Nacional no se ha pronunciado sobre esto. Tiene la palabra el Honorable Representante José Luis.

H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Gracias señora Presidente. Pues es como una frustración doctor Germán Navas, mucha ilusión, pues uno llega al Congreso y con más ilusión venir a la Comisión de Derechos Humanos, imagínense sino, pues son los derechos fundamentales, que además es un patrimonio de la humanidad y que no haya la presencia de quienes integramos en pleno la Comisión de Derechos Humanos, pues es muy frustrante; yo pensaría que deberíamos estar todos, además no solamente por la coyuntura que atraviesa el país, sino que es cierto es un momento excepcional sino que en este país todos los días, a cada hora, a cada minuto, a cada segundo se están violando los Derechos Humanos.

La Presidenta ahora hablaba del Régimen Penitenciario, pues en los Centros de Reclusión los internos les son violados sus Derechos Humanos y sus Derechos Fundamentales y en el marco del proceso de paz hoy existe una Ley de Víctimas que fue fabricada en este Congreso en el periodo anterior que es la Ley 1448, en donde se le debe dar atención integral en la Reparación de las Víctimas y en esta Comisión debemos tener la obligación Legal, Constitucional, Moral por ser elegidos popularmente

de estar atentos de que la Ley 1448 tenga el curso normal y por supuesto que hoy no tiene el curso normal.

Doctor Germán, seis millones quinientas mil víctimas en Colombia, pero yo me atrevo a asegurar desde mi primer día en la Comisión de Derechos Humanos, que esa cifra tranquilamente puede llegar a diez millones, once millones, porque la misma Ley prevé en intervención misma de la Corte que el hecho victimizante a partir del 2011 y ahora mismo podrá tener un curso más adelante de dos años posterior para que también puedan ser incluidos como víctimas e incluye en la intervención de la Corte las víctimas de las Bacrim, por ejemplo, en consecuencia las víctimas en Colombia van a superar los diez millones, eso estoy seguro, me atrevo a dar esa cifra y de pronto me voy a quedar corto y puede llegar a doce, trece millones de personas, de habitantes en Colombia.

Entonces imagínense la responsabilidad que tenemos nosotros, por ejemplo, en materia de atención integral a las víctimas, no suceda episodios sucedidos recientemente en Colombia con los grupos irregulares llamados paramilitares, que no ocurra lo mismo, que no ocurra lo mismo que viene ocurriendo, que hoy se le traslada la obligación a las regiones para la atención por ejemplo de la salud mental de las víctimas, que es un capítulo que yo quisiera e invito a que me acompañen, porque es que la reparación es mínima, acaso la reparación y celebró que llegue el doctor Uribe, por favor me registran, muy contenta la presencia del doctor Alirio Uribe, entonces doctor Germán, doctor Uribe, doctora Ana Paola, Presidenta Cecilia, fijate que nosotros tenemos que revisar esa Ley 1448 y ver que está sucediendo con las víctimas y estaba tocando el capítulo de la Atención Integral a las Víctimas por ejemplo en materia de salud mental, yo creo que se está haciendo nada, no poco, nada en materia de salud mental para reparar las víctimas que han vivido un episodio pues dramático y que esa consecuencia pues se derive en muchas más, la no atención integral y estoy hablando de una solamente, de salud mental, le voy a dar una cifras para terminar y lo hablo por mi región y yo creo que todas las regiones en Colombia están igual.

Cali, es el principal receptor de víctimas del Sur del País, más exactamente del Suroccidente, en la ciudad de Cali, todos los días están llegando víctimas y yo creo que hay víctimas no solamente del conflicto armado sino víctimas sociales, víctimas políticas, entonces llegan a Cali, Cali hoy puede estar receptando ciento sesenta mil, ciento ochenta mil víctimas que han decidido declararse víctimas y hay otras que no se han declarado víctimas, pero existen y hay que estar atento a su situación y en la ciudad de Cali, en las Comunas 13, 14, 15, 16 y 21 que es el oriente de la ciudad, están el 70% de las víctimas, sin oportunidad de empleo, sin atención integral en materia de salud, mucho menos en salud mental, con escasas posibilidades de estudio y entonces están recibiendo un recursos que da la Nación, que creo que con eso no se está cumpliendo, de eso no se trata, entonces usted es víctima y entonces le vamos a dar un recurso y aquí está reparado, no señor, yo creo que esta Comisión doctor Navas, tiene

la obligación y en el caso mío seré riguroso, exigiré al máximo, yo no he venido a defender el Gobierno en esta Comisión, he venido a acompañarlo para que cumpla y yo no he venido a defender a los victimarios, porque victimarios y Gobierno, yo si he venido a defender a las víctimas que son los victimarios y el Gobierno le tiene que responder a las víctimas, le tienen que responder a las víctimas.

Entonces yo insisto en que hagamos nuevamente la convocatoria como Mesa Directiva de la Comisión, pues hacerlo con la Secretaría General por escrito, no sé si me pudiera apoyar aquí en la formación académica el doctor Navas y el doctor Uribe en materia de derecho y además reconocidos colombianos promotores y defensores de los Derechos Humanos, para ver si a través de una comunicación escrita el resto de nuestros compañeros o se conmueve o los movilizamos, doctor Germán, para ver si a esta Comisión en consecuencia a lo que he dicho, viene el que adelanta o coordina el marco de los diálogos por ejemplo en La Habana, De La Calle.

Sí a esta Comisión comparece y nos acompaña el Nuevo Ministro del Interior, será que acaso el Presupuesto Asignado para la Ley 1448 es el adecuado? Que aquí pudiera venir el Comandante de las Fuerzas Militares y también el Ministro de Defensa a ver cuáles son los procedimientos que se están adoptando en este momento en materia, porque hay muchas víctimas insisto, que no se han declarado víctimas, les da miedo, todavía sienten temor, no encuentran como garantías con el Estado, y apenas vean posibilidades y garantías en el marco de los Derechos Humanos y quisiera que esta Comisión pudiera tender ese puente y que pudieran venir acá víctimas, en días pasados tuve la oportunidad de acompañar al cirujano plástico Alan González, un joven que es de acá de Bogotá y que él de manera aislada del Gobierno, él por iniciativa propia ha tenido que intervenir a víctimas del conflicto armado, en donde le voy a dar dos datos, un niño, porque es un niño, que fue víctima del conflicto armado campesino y también un soldado, un soldado de la Patria, joven, ambos desfigurados por la guerra, por granadas, desfigurados y el Estado les cubrió la atención en salud primaria, básica y al militar le dio un salario mínimo para el resto de su vida, pero el hombre ya sin ojos, con la nariz desfigurada, su rostro totalmente desfigurado y al niño ni siquiera el salario mínimo doctor Germán, mucho menos y entonces le dieron la atención básica, apenas vieron que tenían supervivencia salen y este joven cirujano plástico se ha dado a la tarea a uno de operarlo diecisiete veces y al otro lleva trece cirugías, para poderle rescatar la dignidad por lo menos a través del rostro que algunas vez tuvo ese niño o alguna vez tuvo ese soldado de la Patria.

Entonces será que acaso esa Ley de Víctimas se está cumpliendo? Nuestra obligación es velar porque no solamente haya la atención básica, sino que haya una verdadera reparación integral y les pregunté que en materia psicológica, de salud mental si los venían acompañando y me dijo que qué era eso de salud mental, que un psicólogo, dijo no, mientras estuvimos en la clínica siempre nos visitó un psicólogo, pero nunca tuvimos después de ello algo de atención.

Entonces termino y me disculpan lo extenso de mi intervención, diciendo miren la obligación que tenemos nosotros, entonces no sé doctor Germán, doctor Uribe y la Presidenta, si podemos en la próxima convocatoria hacerla por escrito, citar la Ley de Víctimas, la obligación constitucional que tenemos, no sé, me apoyo en ustedes, acudir a la Ley 734 del Código Único Disciplinario, a ver si el operador fiscal también nos puede llamar la atención, algo, algo que nos movilice para que efectivamente podamos responder en esta Comisión y hagamos el seguimiento a través de los debates del tema planteado, muchas gracias a todos.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Doctor conozco exactamente el problema por la experiencia que tengo acá, pero el ejemplo tiene que darlo esta Comisión, porque si los que se inscribieron no vinieron, Presidenta, yo le sugeriría que le envíe una nota al Presidente de la Cámara, pidiéndole que le complete el número de Representantes, porque la doctora que renunció postuló al doctor, el médico Víctor, pues que hagan ese cambio a ver si podemos hacer quórum, y lo demás doctor, lamentablemente estas Comisiones no tienen mucho poder coercitivo, nosotros no tenemos poder sancionatorio ni, simplemente pedir explicaciones, nos toca es pedir explique esto y esto, pero obviamente si no nos hacen caso pues recurrir a la tutela, como me tocó muchas veces a mí; ahora, el peor enemigo doctor de esta Comisión, es el Gobierno mismo, cuando uno trata de pedirle al Gobierno que haga o permita hacer, siempre encuentra barreras, tuve muchos problemas cuando estuve de Presidente, tanto en las cárceles como en los cuarteles, porque no les gustamos nosotros, cuando usted le pide explicaciones al Comandante de un Batallón, termina usted en problemas como nos pasó hace un tiempo en Arauca, que incluso nos quitaron la luz y todo esto, a pesar de que esta con enviados extranjeros y en Buenaventura recuerdo una vez que nos sacaron fotografías, nos iban a quitar todos los objetos, le tocó al Presidente de la Comisión de Senado, ordenar que le quitarán los implementos, usted estaba ese año, a los militares que nos estaban siguiendo, esto no es fácil doctora, pero para poder hacer algo, lo importante es que los que pidieron estar en esta Comisión, estén, pero usted llegó a las ocho de la mañana doctora y aún no tiene quórum, entonces no queda otro camino doctora, eso, asumir la posición de que usted no necesita consultar con nadie como lo hice yo y yo actuaba por derecho, derechos de petición, tutelas y así nos funcionó esto, lo que pasa después de seis años de estar dije no más, ya no más, pero de verdad doctora, éstos casos derecho de petición y tutela, ahí tenemos unos casos que me dijo el doctor Luigi ayer, de unos muchachos que al parecer fueron incorporados contra su voluntad en un cuartel y acudieron ayer mismo que mande la nota a la Comisión de Derechos Humanos y se les pide explicaciones, si ese tipo de batidas están prohibidas no las hagan, y si el muchacho no quiere, pues una tutela, porque ellos acuden a nosotros por eso, somos la única Institución que le recibimos la quejita, que hacemos el memorial y todo eso.

Y doctora, en lo que a mí atañe, cualquier cosa que necesite y Olga lo sabe, a sus órdenes.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Se registra la presencia de la doctora Clara Rojas, en la Comisión y del doctor Luciano Grisales en la Comisión. Tiene el uso de la palabra la Representante a la Cámara Inés Cecilia.

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Hoy quiero decirles compañeros que los Derechos Humanos en este país son vulnerados sistemáticamente de distintas formas, no tenemos que pensar en lo que va a suceder en el Proceso de Paz, o lo que sucedió en el Proceso de Paz pasado con los triunfos paramilitares, yo quiero decirles que en el Departamento del Atlántico, tema que me compete, están siendo vulnerados los Derechos Humanos de una gran población del Sur del Departamento del Atlántico que hace cuatro años o más de cuatro años, sufrieron los rigores de la ruptura del Canal del Dique y hoy todavía se encuentran viviendo en condiciones infrahumanas, en extrema miseria, en un Corregimiento que se llama Las Compuertas, eso es una flagrante violación de los Derechos Humanos y adicionalmente el día viernes estuve en una sesión en donde estuvieron Viceministros, Delegados de la Procuraduría, en la ciudad de Barranquilla por el tema de las laderas, de las casas que se han caído en el Distrito de Barranquilla, que fueron hechas por empresas privadas, constructoras y que hoy no quieren responderle a estas familias que invirtieron todo el patrimonio de una vida y de un trabajo, para tener un techo propio y hoy le están siendo vulnerados sus Derechos Humanos y hoy quiero pedirles a ustedes que me acompañen en esta cruzada, no es fácil ir en contra de la clase dirigente del Departamento donde uno nació y por desgracia las personas involucradas en esto, son personas que hoy están en el Gobierno.

Entonces pienso que debemos de verdad hacer una cruzada por todas y cada una de estas situaciones que estamos pasando en los distintos Departamentos, porque sé que esto no solo pasa en el Departamento del Atlántico, sé que pasa en muchos Departamentos, hagamos una cruzada de trabajo y yo les pido que esta Comisión ojalá tenga la importancia y la relevancia, porque los Derechos Humanos no solo se vulneran cuando se está en un proceso de paz, sino que se vulneran a diario; entonces yo hoy voy a hacer una proposición que es precisamente esa, invitar al Gobernador del Departamento del Atlántico y a la Alcaldesa del Departamento del Atlántico, a que nos vengán a responder unos cuestionarios.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Doctora cítelos.

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Los voy a citar.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: No invitarlos, citados, usted tiene el poder para citarlos ante la Comisión.

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Para que nos expliquen aquí al país qué es lo que está sucediendo tanto en el Departamento del Atlántico en ese Corregimiento de Las Compuertas, Municipio de Manatí, como en el Distrito de Barranquilla con el problema de tantas familias, son trece mil familias.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Vamos en consecuencia doctor Navas, a citar a las regiones a control político aquí donde se presentan las mayores dificultades y el mayor conflicto. Tiene el uso de la palabra doctor Navas.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: No, es que yo le quería sugerir a la doctora que se pusiera en contacto con el Defensor del Pueblo, al parecer este Defensor del Pueblo si quiere cumplir con su obligación, no como el anterior que era Defensor del pueblo, no del Pueblo, el doctor Otálora lo he visto con deseo, a ver en qué forma nos puede colaborar, yo recuerdo cuando el doctor José Fernando Castro Caicedo estuvo ahí, trabajaba muy estrechamente, nos ayudó en muchas cosas, incluso una sola llamada nuestra para que nos ayude en algo y él lo hizo sin necesidad de tanto papeleo y él mismo nos puso los defensores y todo eso, entonces una buena relación con Otálora sería bueno para la Comisión, doctora.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Tiene el uso de la palabra la Representante Clara Leticia Rojas.

H.R. CLARA LETICIA ROJAS GONZÁLEZ: Muy buenos días, mil gracias señora Presidenta, por estar aquí, por estar todos aquí, realmente para mí es un gusto ver el grupo de personas con las que vamos a estar trabajando, disculparme por supuesto que llegué un poquito tarde, pero a veces el tráfico en Bogotá se complica, pero llegamos .

Y quería manifestarles que con el tema de la inasistencia, yo creo que una parte de ello es la agenda, yo por ejemplo estoy citada hoy a la misma hora a varios temas, entonces como las citaciones tan encima y la idea es que por lo menos nos podamos reunir cada quince días o una vez al mes, si pudiéramos tener una fecha cierta y un lugar cierto, de manera de nosotros ya eso tenerlo, por lo menos ya tener nuestra agenda de septiembre por decir, si nos vamos a reunir dos fechas, el orden del día, de manera de nosotros saber que ese ya es un horario que tenemos separado y así facilita nuestra asistencia en la hora que corresponde, ese es en cuanto al cronograma.

En cuanto a la temática, pues me parece que la proposición que ha presentado la señora Presidenta me parece excelente, yo creo que lo mejor es empezar, si, si ella quiere con Atlántico, otras veces tendremos otras inquietudes en otros sitios y se trata de eso; hay una preocupación, yo comparto también plenamente la preocupación carcelaria, a mí también me están llegando comunicados permanentes, la gente se

siente hacinada, ayer tuvimos un debate en Comisión Primera sobre los presupuestos para justicia, yo quería manifestarle tanto al Fiscal, al Procurador, a todos lo del tema de las cárceles, pero no nos dio tiempo a eso; el tema de las cárceles es un problema delicado, hay unas inversiones, hay unas tareas por hacer y lo que seguimos viendo es unos niveles de hacinamiento muy fuertes, entonces yo le diría que para el segundo tema si a ustedes les parece, no sé si sea el Ministro del Interior o el Ministro de Justicia, o ambos, para que nos den como un diagnóstico actual al día de hoy, cómo está el tema de los Derechos Humanos en las cárceles y cómo van a poder ellos plantear por lo menos una estrategia de corto, mediano y largo plazo, porque lo que nos plantean es unas inversiones en el largo plazo, pero yo no tengo claro cuáles son digamos los planes de contingencia para atender la población carcelaria y lamentamos enormemente por ejemplo lo que pasó el año pasado en Barranquilla, el incendio de la cárcel y son cosas que no deben ocurrir.

Entonces pues si les parece una segunda proposición podría ser citarlos así como dice el doctor, más de una vez, por derecho propio, para que ellos nos cuenten cómo es el tema de los Sistemas Carcelarios y vamos dándole dinámica a los temas, no le parece? Mil gracias.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Perfecto. En el orden le vamos a seguir dando prioridad a las mujeres, doctor Luciano, a no ser de que usted se oponga en esta Comisión. Ya no somos cuatro, somos siete, entonces vamos prosperando rápidamente doctor Germán. Tiene el uso de la palabra la Representante Ana Paola Agudelo García.

H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA: Gracias señor Presidente. Pues primero darles un saludo muy cordial a mis compañeros, me siento muy contenta de estar en esta Comisión, si lamento un poco pues la inasistencia, de pronto uno de los motivos puede ser lo que nos exponía la doctora Clara, que de pronto se crucen las Agendas y que podamos ver cómo mejorar esa parte para que todos hagamos una participación activa.

Recogiendo y teniendo en cuenta un poco todo lo que ha dicho ya pues mis compañeros, a mí me gustaría dejar en claro que como lo dijo el doctor José Luis, son tan vulnerados los derechos y algo que me parece muy preocupante que está sucediendo en Colombia, es que hoy en día las personas y las instituciones tiene que recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, porque aquí en Colombia no se les están garantizando, entonces nosotros tenemos que ir a instancias internacionales, porque aquí no se sienten protegidos, eso yo pienso que es una razón para que la Comisión tenga la suficiente relevancia y la importancia para que seamos escuchados en todos los ámbitos.

Dos temas, después de la proposición que la señora Presidenta nos ha hecho, que me parece muy importante lo que dijo la doctora Clara, el problema carcelario, pero no

quiero dejar por fuera el problema de víctimas que expuso usted doctor José Luis, el tema de víctimas yo pienso que es fundamental en el proceso que estamos, yo me uno porque como ya lo he expresado en la Comisión Segunda, como lo he expresado en diferentes espacios, mi gran preocupación son las víctimas que están en el exterior, dice el doctor José Luis que aproximadamente en este momento son seis millones quinientos, yo les cuento que en el exterior de momento, según la NUR pueden haber quinientas mil, yo pienso que son más, de ahí solo se han reconocido seiscientos sesenta, no hemos llegado ni al 1% del reconocimiento de víctimas, porque al igual que aquí en Colombia, tienen miedo, tienen temor y la ley no es compatible con el status que ellos tienen en los países de refugio, entonces es un problema pienso yo gravísimo y yo lo digo como voz de los colombianos que están fuera del país, que ellos se deben tener en cuenta, si en estos momentos no estamos logrando ni atender a los que están en el país, como decía el doctor José Luis, ni en una forma integral, en estos días me encontré con una persona que me solicitaba su ayuda y mentalmente, afectivamente no está bien, la persona en su afán de contar la historia, de contar lo que le ha sucedido, no se encuentran emocionalmente bien, entonces tiene que haber una reparación integral, pero en esa reparación integral se tienen que tener en cuenta las que están fuera del país, no solamente a las que viven acá, porque ellos también huyeron.

Entonces pienso que son dos temas fundamentales, las víctimas y el problema carcelario, en el que también hablo por los presos que están fuera del país, a quienes no se han podido repatriar porque en las cárceles están hacinados, entonces no tenemos aunque el país que los tiene quiera firmar un convenio, quiera firmar un acuerdo, en estos momentos no podemos repatriar los presos por ejemplo en China, que están condenados a cadena perpetua, que tiene que morir en las cárceles, que están en unas condiciones inhumanas, casos que me llegan a diario, que el Gobierno chino quiere dar ese paso adelante, pero aquí no hay espacio para recibirlos, entonces pienso que son temas fundamentales en los que nosotros podemos trabajar como Comisión de Derechos Humanos y teniendo en cuenta pues lo que decía el doctor Navas, para darle la importancia a la Comisión y exigir, yo pensaría que podemos empezar por unos derechos de petición, decía la doctora Clara, yo acá tenía pues al Ministerio de Hacienda, al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio del Interior y también decíamos que al Ministerio de Justicia, podemos pasar unos derechos de petición solicitando que nos cuenten cuál es el Presupuesto para atender esas crisis carcelarias, para atender esas víctimas y en su defecto complementario a ello, me parece excelente la idea de citarlos y traerlos a la Comisión y como decíamos incluso ayer en nuestra otra Comisión, pues darle la importancia y la exigencia, ellos deben venir a contarnos, porque nosotros lo que queremos es apoyar este proceso y por supuesto velar por los derechos de las personas que nosotros nos trajeron hasta este lugar.

Entonces estoy totalmente de acuerdo con esas proposiciones, incluso con derechos de petición y les agradezco mucho realmente, pues me siento muy contenta de ver las

personas con las que voy a compartir en esta Comisión, creo que podemos hacer un gran trabajo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Podemos incluir a la Canciller, a ver que seguimiento se le está haciendo al tema de víctimas en el exterior. Tiene el uso de la palabra el Representante Luciano Grisales Londoño, se prepara el doctor Uribe, aclaro que es Alirio.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO: Presidenta, buenos días, muy buenos días a todos, pues yo no conozco digamos los antecedentes mi doctor Navas, del dinamismo de la Comisión, lo escuché quejándose un poco de la forma en que ha sido reconocido el trabajo de la Comisión, pero nosotros llegamos aquí atraídos por lo que significa el tema en términos generales, es supremamente importante y las circunstancias actuales presentan a esta Comisión, digamos en el papel con muchísimas responsabilidades por lo que significa la cotidianidad del país, lo que estamos hablando del Proceso de Paz, del Posconflicto, bueno, etc., a mí me parece que Presidenta, la visión con que nosotros presentemos la Comisión nos llevará a un Plan de Trabajo, que nos dé la oportunidad de cumplir con esas expectativa con la que nosotros venimos a esta Comisión.

El Quindío, porque yo vengo del Quindío, es un receptor grande de desplazados, y allí tenemos muchos inconvenientes, igual la doctora Clara ha tocado un tema muy delicado con respecto a las cárceles, hay un hacinamiento tremendo en el Quindío, la Defensora del Pueblo y en general muchos hemos estado preocupados por ese tema, pero yo llamo la atención sobre un buen plan de trabajo, sobre cómo a partir de la experiencia que algunos tienen del desarrollo de la Comisión, podamos adaptar mi doctor Navas y logremos ser contundentes, porque tenemos ese deseo, es una Comisión muy importante y aquí estamos para aportar Presidenta, desde un buen plan de trabajo, este año yo sé que vamos a lograr unos muy buenos resultados, muchas gracias.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe.

H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ: Gracias doctor José Luis, un saludo para todas y todos los Representantes que están presentes en esta Comisión y para la doctora Inés Cecilia, Presidenta de la Comisión. Yo creo que esta Comisión va a jugar un papel muy importante en la medida en que nosotros la dinamicemos y podamos cumplir con la misión que tenemos, yo creo que la Comisión de Derechos Humanos, debería ser un enlace entre las comunidades, entre las víctimas con el Congreso, pero también con las diferentes autoridades y deberíamos hacer un plan de trabajo y deberíamos en ese plan de trabajo fijar unos temas prioritarios, yo coincido con mis demás colegas en el tema por ejemplo de la Ley de Víctimas, que se puede tomar como un eje general, incluso se ha venido hablando de pronto de la necesidad de reformar algunos aspectos de la Ley

de Víctimas, lo cual se podría traducir en una iniciativa legislativa para mejorar digamos el camino de las víctimas al acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación integral, a la restitución de tierras, muchas personas que están aplicando la misma ley de entidades del Gobierno por ejemplo de la Unidad de Restitución de Tierras o de otro tipo de entidades, considera que la Ley tiene obstáculos que no permiten realmente profundizar; si nosotros miramos por ejemplo en el tema de restitución de tierras, el Presidente Juan Manuel Santos, se había comprometido a restituir dos millones de hectáreas de tierras en el primer Gobierno, pasaron los cuatro años y no hemos restituido sino como treinta mil y muchas restituciones están en el papel, pero no en la realidad; todo esto sería un tema para que lo revisáramos, entonces podríamos tomar como un eje general el tema de la aplicación, la implementación y la efectividad de la Ley de Víctimas y en función de eso también podríamos o hacer derechos de petición o hacer algunos debates para que lo vayamos mirando como un eje de acción.

Yo creo que el tema carcelario también ha sido un tema del cual se ha ocupado históricamente por lo que me refería el profesor, el doctor Navas, en esta Comisión y creo que si nosotros pudiésemos visitar la cárceles en Bogotá o en otras regiones y hacer algún trabajo para el mejoramiento, esta semana el Defensor del Pueblo denunciaba en Bogotá, el hacinamiento tan terrible que hay en las Estaciones de Policía, que incluso los están amarrando encadenan y los están sacando a los parques, porque no pueden dormir en las Estaciones de Policía en Bogotá, por el hacinamiento crítico que hay tan terrible; cuando yo hablaba con el Director del Inpec, también me decía que por solo robos en almacenes de cadena, donde la gente se roba un champú, se roba bueno cualquier cosa, entran entre tres mil y cuatro mil presos mensuales a las cárceles; entonces eso es una cosa demencial y obviamente como las cárceles no tienen cupos para el ingreso, se van quedando en las Estaciones de Policía y en las Estaciones de Policía, entonces para que no se vayan, ya los policías no están vigilando la ciudad, sino que están vigilando gente que tiene encadenadas en parques porque están bajo detención, o sea es una cosa infame, inhumana, etc., la gente tiene que hacer sus necesidades fisiológicas en tarros, en botellas, no hay baños, bueno es totalmente degradante lo que está pasando; entonces yo creo que ese tema de cárceles lo podríamos dejar también como un eje de trabajo general.

El tema del as regiones, yo creo que todos los miembros de la Comisión recibimos todo el tiempo denuncias de lo que está pasando en las regiones, yo no sé hasta donde nosotros podamos visitar algunas regiones donde hayan graves hechos de violaciones de Derechos Humanos y llamar la atención de las autoridades locales, departamentales, municipales, etc., de los organismos de control, de investigación para hacer visible esa situación, pero no sé tampoco si esta Comisión va a contar con un Presupuesto o algo para atender este tipo de actividades, o esto toca hacerlo todo de buena voluntad, pero bueno, por fortuna aquí hay parlamentarios, entonces pues tendremos que mirar, pero podemos hacer algunas cosas en regiones también contando con los Parlamentarios que están en estas regiones.

El tema de las detenciones y el reclutamiento. Mire en Bogotá en las últimas semanas han existido una cantidad de reclutamientos que están prohibidos, ya la Corte Constitucional ha dicho que es prohibido salir a hacer batidas en las calles y echarnos en camiones, etc., y yo he hecho denuncias en Plenaria, porque han llegado acá en Bogotá de Arauca, Brigadas, Batallones a hacer reclutamiento, incluso se han ganado algunos Habeas Corpus en Bogotá, donde han ordenado traer nuevamente a los muchachos que han sido digamos casi que capturados ilegalmente y reclutados forzosamente violando la ley que regula el reclutamiento.

Me parece que ese tema también sería bueno, yo he formulado algunos derechos de petición al Ejército y también a la Policía, porque la Policía se ha prestado también para colaborarle a las Brigadas a hacer ese tipo de retenes en Bogotá y de batidas para detener estas personas, ese tema también sería bueno que lo miráramos como está operando, yo tengo aquí una denuncia que me permito referir porque los familiares han, creo que había alguien presente aquí en la Comisión de este caso, no, hablaron, sí, pero estaban por aquí.

El catorce de agosto, el joven José Isaias Johan Taberes Patiño, fue retenido por personal militar de la Sexta División y la Vigésima Séptima del Putumayo y fue reclutado en la Estación Aguacatala del Metro de Medellín, imagínense ustedes vienen desde el Putumayo al Metro, a la Estación del Metro de Medellín y violando la ley 48 sobre Reclutamiento, se llevan este joven al Putumayo y este muchacho ya había sido considerado no apto para el Servicio Militar, se le habían hecho los exámenes, etc., la familia interpuso un Habeas Corpus, el Habeas Corpus se negó, pero se ordenó que se trajera nuevamente a Medellín, etc. , y esto no se ha hecho, es decir que ni siquiera se cumplen las órdenes judiciales, a la fecha 26 de agosto el Ejército Nacional no había trasladado el joven a la ciudad de Medellín y según lo que decía su madre, doña Raquel, al parecer el traslado sería en unos quince días, es decir, todo esto para demostrar la forma irregular como se viene haciendo; el Presidente Juan Manuel Santos había anunciado la posibilidad de que habláramos más de un Servicio Militar Voluntario o un Servicio Social, etc.

Otro tema que me gustaría resaltar en la Comisión, es lo de los ataques a los Defensores de Derechos Humanos, no sé si ustedes supieron que el Observatorio sobre Derechos Humanos hace apenas una semana, sacó un informe y dentro de ese informe reconoce que este año bajaron los ataques a los Defensores de Derechos Humanos en el primer semestre, pero lo grave es que hay treinta asesinatos de Defensores de Derechos Humanos en el 2014, eso es una cifra dramática, es decir son treinta personas que defendían derechos de comunidades, derechos de otros, en términos de Naciones Unidas, un Defensor de Derechos Humanos es el que defiende derechos de otros, de un grupo, de un colectivo, etc., y han asesinado treinta este año, eso es bastante grave.

Otro tema de los que he recibido ya delegaciones y citas, es por detenciones y bombardeos en muchas regiones del país donde hay conflictos y donde hay intensidad del conflicto, porque ustedes saben que si bien es cierto se están adelantando unas negociaciones de paz, que todos esperamos que salgan avante y que logren los objetivos pues de ponerle fin a la guerra, la guerra no ha terminado y en muchas zonas del país, hay una alta intensidad operacional, pues obviamente de atentados de la guerrilla, de hostigamientos de la guerrilla, pero también mucha actividad operacional del Ejército y muchas comunidades de regiones de conflicto se vienen quejando, incluso me han propuesto que porque no hacemos un debate de control político sobre el tema de los bombardeos, bombardeos, ametrallamientos, bueno, combinado con fumigaciones aéreas, etc., donde la gente siente que el Estado no hace la presencia social que debería hacer y que con éstos hechos se están violando pues los derechos de las comunidades.

También he recibido la preocupación que la gente tiene porque no hay un plan de contingencia para el tema de las excarcelaciones que se van a producir con la Ley 975 en el tema de los paramilitares que ya están cumpliendo los ocho años de detención que prevé la Ley y se está hablando de más de mil doscientos que van a ser excarcelados y hay muchos temores, hay temores hasta por la vida de ellos, porque no es un secreto para nadie que ya van casi cuatro mil los desmovilizados que han sido asesinados después de haberse desmovilizado y hay más o menos unos ocho mil que han sido recapturados, es decir que siguieron cometiendo crímenes desmovilizados, ahora hay unos que han colaborado con la justicia, unos más otros menos, hay algunos que realmente no deberían tener derecho a la excarcelación porque no han dicho la verdad de lo que ha ocurrido, pero hay otros que si han colaborado y algunos de ellos van a retornar a las comunidades y lo que otros sentimos, es que no hay un Plan de Contingencia para regular que realmente sean excarcelados los que efectivamente tienen derecho a ello y para evitar que una vez que ellos vuelvan, porque incluso, en unas entrevistas que se hacían, algunos de los desmovilizados en entrevistas privadas en nombre y demás, muchos dijeron que cuando ellos fueran liberados iban a volver a sus actividades criminales, así, porque no ven en el Estado ninguna opción tampoco de reinserción y demás.

Entonces todo esto es bueno que lo miremos y que podrían ser temas importantes para que la Comisión los fuera enlistando y buscáramos alguna metodología para diseñar un Plan de Trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Con la presencia ya del Representante a la Cámara Elver Díaz Lozano, pues tenemos quórum decisorio, entonces yo les voy a pedir el favor en su orden me ha solicitado el uso de la palabra el doctor Elver Díaz y la doctora Clara Rojas, pero le voy a solicitar a la Secretaria, por favor llamar a lista para poder abordar y abocar el Orden del Día.

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ:

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Segundo llamado a lista, siendo las 9:40 A.M.

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA

BENJUMEA MORENO EDWARD LUIS

Excusa

CONTENTO SANZ ELDA LUCY

CORREA VELEZ VICTOR JAVIER, Pendiente para la legalización del doctor, para entrar a la Comisión

DIAZ LOZANO ELVER

GRISALES LONDOÑO LUCIANO

GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL

LOPEZ FLOREZ INES CECILIA

LOZADA POLANCO JAIME FELIPE

NAVAS TALERO CARLOS GERMAN

PÉREZ OYUELA JOSÉ LUÍS

ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA

RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA

Excusa

RODRÍGUEZ MERCHAN MARCO SERGIO

URIBE MUÑOZ ALIRIO

Hay quórum decisorio, señor Presidente, Ocho (08) Honorables Representantes, para tomar decisiones y que quede plasmado y legalizada las proposiciones que ya lo dijeron.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Podemos volver a leer el Orden del Día, para ponerlo en consideración y quede reglamentariamente aprobado.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Cámara de Representantes, Comisión de Derechos Humanos y Audiencia, Rama Legislativa del Poder Público.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de Agosto de 2014

Lugar: Comisión Sexta Cámara 5° Piso

Hora: 8:00 A.M.

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Informe de la Señora Presidenta, doctora Inés Cecilia López Flórez

III

Aprobación del Acta No. 01 del 5 de Agosto de 2014 (12 Folios)

IV

Proposiciones y Varios

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Está en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Como el informe la Presidenta, ya nos lo hizo, entonces si la Comisión está de acuerdo damos por abocado ese punto del Orden del Día. Tiene entonces el uso de la palabra antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la doctora Clara Rojas y el doctor Elver Díaz.

H.R. CLARA LETICIA ROJAS GONZÁLEZ: Bueno muchas gracias y quería simplemente hacer dos comentarios sobre las dos Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra. Yo creo que también una función nuestra es articular y no repetir competencias que tienen otras Comisiones, yo les voy a comentar, nosotros con el Honorable Representante Luciano, hacemos parte, ah no, en la Comisión Primera, perdón, en la Comisión Primera, nosotros tenemos la función de hacer seguimiento al tema de víctimas, es más, yo pertenezco a la Comisión que hace seguimiento al tema de víctimas, hace dos semanas cité incluso a la Alta Consejera para las Víctimas, la doctora Paula Gaviria, para que rindiera un informe de atención, entonces yo entiendo la preocupación de todos sobre el tema de la Ley de Víctimas, pero me preocupa que nos repitamos en competencias, no sé cómo lograr un mecanismo de conectividad o conexión con otras Comisiones, incluso también estamos

en la Comisión de Paz, que también tiene ahí un trabajo muy importante por las víctimas y yo quisiera decirles que en ese orden, tratáramos de establecer y focalizarnos en un tema que otras Comisiones no tratarán o que si lo tratan no lo trabajan, para que nosotros pues no nos repitamos, ese sería un tema.

Y el segundo tema para proponerles es que con la nueva reestructuración de la Presidencia de la República, se creó el tema de Derechos Humanos, el Gobierno en los cuatro años anteriores aprobó una política de Derechos Humanos en Colombia, es la primera vez que tenemos realmente una política de Derechos Humanos, entonces a esta citación que vamos a hacer al Ministro de Justicia y al Ministro del Interior, pues porque no invitamos también al Consejero, entiendo que es el doctor Guillermo Rivera, para que él nos explique cuál va a ser su plan de acción sobre la política de Derechos Humanos y nosotros tener el gran marco nacional y a partir de ahí, pues empezar nuestro trabajo para centrarnos pues en los temas que de manera muy puntual ha esbozado pues cada uno de nosotros y así generar un plan de trabajo.

Disculpándome también con todos mis compañeros, porque me citaron también a otra a la misma hora, entonces lo que les rogaría es que para la próxima tuviéramos con bastante anticipación, ojala pudiéramos coordinar de manera que no se nos cruce y prometo para la próxima llegar más puntual, de manera que no, pues se logre aprovechar más el tema. Mil gracias a todos.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Así se hará Honorable Representante, con esta es la tercera proposición presentada, una vez la apruebe la Comisión, nos reuniremos la Mesa Directiva y daremos la fecha con suficiente antelación. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Elver Díaz Lozano.

H.R. ELVER DÍAZ LOZANO: Muchas gracias señor Presidente, como usted ya lo anotaba, mi nombre es Elver Díaz Lozano.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Perdón doctora Clara, es que debemos aprobar el Acta en donde precisamente se eligió la Mesa Directiva, para darle legitimidad a la Comisión, antes de retirarse, siga con el uso de la palabra doctor.

H.R. ELVER DÍAZ LOZANO: Sí voy a ser muy corto, muy breve, porque sé que ahorita también tenemos Plenaria, quedó para las tres? Y Comisión, correcto. Bueno muy bien, simplemente decirles que yo soy del Partido de la U, del Departamento del Valle del Cauca y bueno, hemos querido pues estar en esta Comisión a efectos de hacer un trabajo importante y hay muchas cosas por hacer, cuando llegaba que llegué un poco tarde también ofrezco excusas, pero hay muchos compromisos, pero bueno ya estamos aquí, cuando llegaba escuchaba al Representante hablar de muchas cosas por hacer en el tema de Derechos Humanos, pero en este campo si hay mucho por hacer y hay mucho por trabajar, los casos puntuales de la violación de los Derechos Humanos a

mucha gente, los mismos asesinatos de los Defensores de los Derechos Humanos que como ya se anotaba hay muchos, el tema de Derechos Humanos en el Posconflicto va a ser fundamental, vital diría yo para ese proceso y temas fundamentalmente y Honorables Representantes, que es la preocupación y básicamente va mi intervención en ese sentido.

Lo que uno escucha, pues yo soy nuevo aquí en la Cámara de Representantes, y lo que uno escucha y lo que yo he indagado, es que la Comisión de Derechos Humanos no ha servido hasta el momento para nada, creo que en la legislatura pasada hubo creo que dos o el año pasado dos veces Comisión de Derechos Humanos en todo el año o en todo el periodo, creo que no se, bueno, exactamente, no había como el interés, pero yo pienso que si uno acepta estar en una Comisión de éstas es porque de alguna manera tiene interés de poder hacer un trabajo importante, pero el llamado o la inquietud mejor, personal es que esta Comisión no pase inadvertida como ha sido hasta ahora, el llamado es para que nosotros como Comisión de Derechos Humanos, yo creo que tenemos que ser visibles, tener una visibilidad de esta Comisión frente al pueblo colombiano, frente a la comunidad colombiana, a efectos de que esta Comisión, hombre haga un trabajo importante por toda esa gente que de alguna manera se le violan sus derechos a diario; hay una cantidad de cosas que suceden diariamente en nuestro país y en nuestras regiones, en cada una de nuestras regiones y que hay que tratar de hacer algo por esas personas que le están violando sus derechos diariamente.

Entonces a mí me gustaría señor Presidente, que, no sé, con la Mesa Directiva pudiéramos como esbozar ese trabajo, yo tengo unas ideas en la cabeza frente a lo que pudiera ser la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, primero para que hagamos un trabajo importante y segundo para que hombre, hombre para que se visibilice la Comisión, porque ha estado totalmente muerta en lo que yo he indagado y he entendido; entonces fundamentalmente era o es la idea señor Presidente, para ver qué podemos hacer el futuro. Muchas gracias.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Muchas gracias a usted doctor Elver Díaz, tiene el uso de la palabra el doctor Germán Navas.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Doctor Díaz Lozano, si es cierto que se ha hablado mal de esta Comisión, pero no es por la Comisión en sí, sino por sus componentes, pero quiero decirle que por el trabajo en conjunto que hicimos con el doctor Alexander López Maya, nos ocupamos bastante del Valle del Cauca y si usted recuerda, cuando estábamos en Buenaventura, averiguando por una de esas matazones, la respuesta que tuvimos es que el mismo Das, nos estaba tomando fotografía a nosotros y nos tenían en la lista negra y después tuvimos que volver frente a otras situación de esas y casi no podemos salir por problemas de avioneta, pero indudablemente de los demás trabajó el doctor Alexander López en Senado, fue allá y obviamente yo le acompañé porque quería que trabajáramos en comunidad y lo hicimos; entonces no reconocerle a

su paisano lo que ha hecho me parece injusto, yo no sé si este nuevamente en Derechos Humanos, pero el hecho de que este en otro Partido, no quiere decir que Alexander López, sea un Defensor de Derechos Humanos y lo hizo muy bien a riesgo de su misma integridad, no, no es que yo no puedo desconocer lo que Alexander López hizo en el Valle y tuve que acompañarlo en muchas oportunidades.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Se reconoce ese antecedente aquí también por parte, yo soy del Valle doctor y Alex ha venido dando una lucha y usted también y estaba nuevamente invitado permanentemente. Hacer agenda doctor Elver Díaz, no solamente nacional en materia de Derechos Humanos, sino hacerla conjuntamente con el Senado y por qué no internacional? Podemos invitar al Parlamento Europeo y la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, para que venga a sesionar con nosotros, yo ya le había dicho al doctor Germán Navas esa inquietud y yo creo que lo podemos hacer y ellos vendrían además con mucho gusto. Vamos a ponernos en la Agenda Nacional y vamos a trabajar. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Tercer punto, aprobación del Acta No. 01 del 5 de Agosto de 2014, ya todos los Honorables Representantes se les envió por correo electrónico.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Está en consideración la aprobación del Acta 01 del 5 de Agosto de 2014, que contiene doce (12) folios, se abre la discusión, anunció que va a cerrarse, lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Siguiendo punto del Orden del Día.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Las proposiciones y varios.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Como se han presentado ya tres proposiciones y la Secretaria tomó atenta nota, yo las voy a poner en consideración en bloque, aunque el doctor Navas, ayer se opuso a que se hicieran; no, pero es que esta Presidencia es garantista. Tiene el uso de la palabra el doctor German Navas.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Que usted tenga que aprobar doce artículos en bloque, cuando usted quiere votar uno sí y otro no, debe decir estoy obligado porque se le dio la gana al Presidente de la Cámara decir todos en bloque, sí o no, eso no es democrático doctor, claro que a eso estoy acostumbrado yo con estos sistemas de Gobierno.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: No, era por recordar el episodio, porque yo estoy de acuerdo con usted, a mí me gusta votar artículo por artículo, yo creo que esa precipitud teniendo inclusive la votación garantizada, no es necesaria, yo creo que es mucho más tranquilo y más democrático hacerlo así, pero aquí lo vamos a hacer en bloque porque todos estamos, las tres proposiciones. Está en consideración las tres proposiciones presentadas ante la Comisión hoy, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión? Tiene el uso de la palabra antes el doctor Elver Díaz Lozano.

H.R. ELVER DÍAZ LOZANO: No, con todo respeto me gustaría que por favor por Secretaría se leyera nuevamente, es que no tengo conocimiento.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Sírvase señora Secretaria, darle lectura a las tres proposiciones, que tiene que ver con la comparecencia acá del Ministerio de Justicia, de Gobierno, de la señora Canciller, de hacer control político de las regiones, iniciar por el Atlántico, tiene el uso de la palabra Secretaria.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Está primero la de la señora Presidenta para la Región del Atlántico, del problema de Compuertas, citar al Gobernador y otros funcionarios del Atlántico, citar regiones de control político, en esas está el Defensor del Pueblo, que lo presentó el doctor Navas Talero, citar al Ministro del Interior, al de Justicia, para que de un diagnóstico sobre el tema carcelario que hay en el país, igualmente citar de la doctora Ana Paola, una proposición, al Gobierno, al Ministro de Justicia, a la Canciller, para el problema actual con las personas que hay en el exterior, igualmente también un derecho de petición para el Ministro de Hacienda, Planeación, Justicia, Interior, para que nos diga acá en la Comisión cuál es el presupuesto para atender a las víctimas y para el tema carcelario, luego el tema del reclutamiento del doctor Alirio, para el Ejército y lo mismo de los ataques a Defensores de los Derechos Humanos. Grosso modo eso es todo.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Tiene el uso de la palabra el doctor Germán Navas.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Olguita, yo no dije que citáramos al Defensor del Pueblo, le sugerí a la doctora que entrará en contacto con él para ver la forma en que él nos puede colaborar como en su oportunidad lo hiciera con nosotros el doctor Castro Caicedo, que nos ayudó en todo, es establecer un vínculo con él, él es muy amable y seguro que le da la colaboración.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Oficiarle al doctor Otálora para que se aproxime. Continúe con el uso de la palabra Representante Elver Díaz Lozano.

H.R. ELVER DÍAZ LOZANO: Gracias señor Presidente, me gustaría que en los dos primeros temas, que es el tema del Atlántico y el tema que tiene que ver, no, con el segundo tema que usted leyó señora Secretaria, primero es el del Atlántico.

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: El del Atlántico y para el diagnóstico el tema carcelario citar al Ministro del Interior y de Justicia.

H.R. ELVER DÍAZ LOZANO: No, hay otro tema.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Citar a las regiones para control político.

H.R. ELVER DÍAZ LOZANO: Entonces sería el del Atlántico, como ese tema personalmente por ejemplo no lo conozco muy bien, sería interesante que a la persona que se va a citar pues nos enviara digamos un informe muy ejecutivo de que es lo que se presenta ahí, porque yo personalmente no lo conozco. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: La metodología va a ser la siguiente, estamos todavía en consideración de las proposiciones, una vez aprobadas, nos reunimos la Mesa Directiva, fijamos fechas por correo electrónico con mucha antelación pues informaremos de la fecha y también solicitaremos con la misma antelación, la información de cada una de las proposiciones realizadas para que tengamos los insumos necesarios como lo ha solicitado el doctor Elver Díaz Lozano. Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe.

H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ: No, para el tema carcelario me parece muy bien el Ministerio del Interior, de Justicia, pero me parece también importante el Director del INPEC, para que nos cuente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Bueno, la persona encargada de la Dirección del INPEC, para que quede incluido en la proposición. Continúa en discusión las proposiciones presentadas a la Secretaría, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión?

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Siguiendo punto del Orden del Día. Agotado el Orden del Día, se levanta la Comisión y se notificará por escrito cuándo será la próxima sesión. Agradecemos la presencia de todos.

Transcribió Bernardo Jiménez G.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2014 AL 20 DE JULIO DE 2018

PRIMER PERIODO

Acta No.02

(Del miércoles 27 de agosto de 2014)

En Bogotá D.C. En la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes Edificio Nuevo del Congreso se dio inicio a la Sesión Ordinaria el día Miércoles 27 de Agosto de 2014 a las 8:30 A.M para sesionar los H. Representantes Integrantes de esta Célula Congresional, para desarrollar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2014

LUGAR: COMISIÓN SEXTA CÁMARA 5° PISO

Hora: 8:00 A.M.

- I. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
- II. Informe de la Señora Presidenta, doctora Inés Cecilia López Flórez
- III. Aprobación del Acta No. 01 del 5 de Agosto de 2014 (22 Folios)

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

IV. Proposiciones y Varios

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Buenos días Honorables Representantes, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, se da inicio a la sesión del día 27 de agosto de 2014, sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Cámara de Representantes, Comisión de Derechos Humanos y Audiencia, Rama Legislativa del Poder Público.

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Sírvase llamar a lista, señora Secretaria.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Primer Llamado a lista.

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Presente
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	
LOPEZ FLOREZ INES CECILIA	Presente
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	Presente
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUÍS	Presente
URIBE MUÑOZ ALIRIO	
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	
DIAZ LOZANO ELVER	
BENJUMEA MORENO EDWARD LUIS	excusa
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	excusa

Leído el Orden del Día, señora Presidenta, cuatro (04) Honorables Representantes que asisten y dos (02) con excusa, hay quórum deliberatorio, no hay quórum decisorio para iniciar la sesión.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Siguiendo punto del Orden del día ..

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Siguiendo punto. Segundo, informe de la señora Presidenta, Doctora Inés Cecilia López Flórez

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Bueno Honorables, yo tengo que decirles que después de haber hecho una acuciosa revisión a lo que se hizo en la Legislatura pasada, se encontraron que hay unos pendientes, hay personas a las que

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

han pasado derechos de petición a la Comisión de Derechos Humanos y no se les ha dado respuesta, no por parte nuestra, nosotros hemos cumplido la labor, pero las Entidades del Estado a quien les corresponde dar respuesta definitiva de esto no lo han hecho, pienso que esta es una Comisión que en estos momentos en el que se encuentra el país, es de gran importancia, la coyuntura del Proceso de Paz, la coyuntura de los procesos que se avecinan a raíz del Proceso de Paz de la Ley que tenemos, la Ley de Víctimas, debemos ponerle mucha más atención a esta Comisión y pienso que quisiera oír que tienen que decir ustedes que han estado aquí, esta es mi primera vez, qué ha pasado y qué ha sucedido doctor Navas en esta Comisión, en la legislatura pasada.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Perdóneme la ironía, ha pasado lo mismo que pasaba todos se inscriben en la Comisión de Derechos Humanos y terminamos trabajando cuatro, el resto no viene, esa es la verdad doctora, perdóneme, que nos queda el camino es hacer derechos de peticiones y si no nos contestan tutelar, como lo hicimos con el Doctor Reyes, cuando estaba de Presidente, no había nada más que hacer y el año pasado fue casi imposible para el Doctor Hugo, conseguir quórum porque todos estaban unos para irse y otros en campaña y eso les suplicaba, les pedía el Doctor Hugo que vinieran y no vinieron; le toca a usted doctora asumir la conducción a punta de derechos de petición, es la única manera por lo menos de darles cierta ayuda a las gentes, cuente con mi colaboración para lo que usted quiera, Olguita ya conoce el procedimiento, yo le sugiero el derecho de petición o le envío las copias o le digo a la gente haga el derecho de petición y si ya usted ve que hay reticencia de parte del Servidor para contestar, tutele doctora; a mí me tocó una vez tutelar al Alcalde de Bogotá, no me gustó, pero no había nada más que hacer.

PRESIDENTE, H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Así es. Hoy quiero decirle que el país está atravesando un gran problema carcelario y muchos de los procesos que tenemos hoy aquí son de derechos de petición al INPEC, es de gran preocupación que personas que supuestamente van a resocializarse, a una Penitenciaría o a una cárcel, salgan peor de como entraron, que ellos sientan que el Estado los ha abandonado, pero peor aún sienten que están siendo vulnerados sus Derechos Humanos y que no hay nadie que hable por ellos; por eso hoy me gustaría pedirles a los compañeros que están aquí que tomemos una decisión firme en frente a esta gran problemática que tiene el país, las cárceles están llenas de gente, no las quieren recibir, acabamos de pasar un paro carcelario, una operación tortuga y hoy todavía el Gobierno Nacional no se ha pronunciado sobre esto. Tiene la palabra el Honorable Representante José Luis.

H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Gracias señora Presidente. Pues es como una frustración doctor Germán Navas, mucha ilusión, pues uno llega al Congreso y con más ilusión venir a la Comisión de Derechos Humanos, imagínense sino, pues son los derechos fundamentales, que además es un patrimonio de la humanidad y que no haya la presencia de quienes integramos en pleno la Comisión de Derechos Humanos, pues

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

es muy frustrante; yo pensaría que deberíamos estar todos, además no solamente por la coyuntura que atraviesa el país, sino que es cierto es un momento excepcional sino que en este país todos los días, a cada hora, a cada minuto, a cada segundo se están violando los Derechos Humanos.

La Presidenta ahora hablaba del Régimen Penitenciario, pues en los Centros de Reclusión los internos les son violados sus Derechos Humanos y sus Derechos Fundamentales y en el marco del proceso de paz hoy existe una Ley de Víctimas que fue fabricada en este Congreso en el periodo anterior que es la Ley 1448, en donde se le debe dar atención integral en la Reparación de las Víctimas y en esta Comisión debemos tener la obligación Legal, Constitucional, Moral por ser elegidos popularmente de estar atentos de que la Ley 1448 tenga el curso normal y por supuesto que hoy no tiene el curso normal.

Doctor Germán, seis millones quinientas mil víctimas en Colombia, pero yo me atrevo a asegurar desde mi primer día en la Comisión de Derechos Humanos, que esa cifra tranquilamente puede llegar a diez millones, once millones, porque la misma Ley prevé en intervención misma de la Corte que el hecho victimizante a partir del 2011 y ahora mismo podrá tener un curso más adelante de dos años posterior para que también puedan ser incluidos como víctimas e incluye en la intervención de la Corte las víctimas de las Bacrím, por ejemplo, en consecuencia las víctimas en Colombia van a superar los diez millones, eso estoy seguro, me atrevo a dar esa cifra y de pronto me voy a quedar corto y puede llegar a doce, trece millones de personas, de habitantes en Colombia.

Entonces imagínense la responsabilidad que tenemos nosotros, por ejemplo, en materia de atención integral a las víctimas, no suceda episodios sucedidos recientemente en Colombia con los grupos irregulares llamados paramilitares, que no ocurra lo mismo, que no ocurra lo mismo que viene ocurriendo, que hoy se le traslada la obligación a las regiones para la atención por ejemplo de la salud mental de las víctimas, que es un capítulo que yo quisiera e invito a que me acompañen, porque es que la reparación es mínima, acaso la reparación y celebró que llegue el doctor Uribe, por favor me registran, muy contenta la presencia del doctor Alirio Uribe, entonces doctor Germán, doctor Uribe, doctora Ana Paola, Presidenta Cecilia, fijate que nosotros tenemos que revisar esa Ley 1448 y ver que está sucediendo con las víctimas y estaba tocando el capítulo de la Atención Integral a las Víctimas por ejemplo en materia de salud mental, yo creo que se está haciendo nada, no poco, nada en materia de salud mental para reparar las víctimas que han vivido un episodio pues dramático y que esa consecuencia pues se derive en muchas más, la no atención integral y estoy hablando de una solamente, de salud mental, le voy a dar una cifras para terminar y lo hablo por mi región y yo creo que todas las regiones en Colombia están igual.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cali, es el principal receptor de víctimas del Sur del País, más exactamente del Suroccidente, en la ciudad de Cali, todos los días están llegando víctimas y yo creo que hay víctimas no solamente del conflicto armado sino víctimas sociales, víctimas políticas, entonces llegan a Cali, Cali hoy puede estar receptando ciento sesenta mil, ciento ochenta mil víctimas que han decidido declararse víctimas y hay otras que no se han declarado víctimas, pero existen y hay que estar atento a su situación y en la ciudad de Cali, en las Comunas 13, 14, 15, 16 y 21 que es el oriente de la ciudad, están el 70% de las víctimas, sin oportunidad de empleo, sin atención integral en materia de salud, mucho menos en salud mental, con escasas posibilidades de estudio y entonces están recibiendo unos recursos que da la Nación, que creo que con eso no se está cumpliendo, de eso no se trata, entonces usted es víctima y entonces le vamos a dar un recurso y aquí está reparado, no señor, yo creo que esta Comisión doctor Navas, tiene la obligación y en el caso mío seré riguroso, exigiré al máximo, yo no he venido a defender el Gobierno en esta Comisión, he venido a acompañarlo para que cumpla y yo no he venido a defender a los victimarios, porque victimarios y Gobierno, yo si he venido a defender a las víctimas que son los victimarios y el Gobierno le tiene que responder a las víctimas, le tienen que responder a las víctimas.

Entonces yo insisto en que hagamos nuevamente la convocatoria como Mesa Directiva de la Comisión, pues hacerlo con la Secretaría General por escrito, no sé si me pudiera apoyar aquí en la formación académica el Doctor Navas y el Doctor Uribe en materia de derecho y además reconocidos colombianos promotores y defensores de los Derechos Humanos, para ver si a través de una comunicación escrita el resto de nuestros compañeros o se conmueve o los movilizamos, Doctor Germán, para ver si a esta Comisión en consecuencia a lo que he dicho, viene el que adelanta o coordina el marco de los diálogos por ejemplo en La Habana, De La Calle.

Sí a esta Comisión comparece y nos acompaña el Nuevo Ministro del Interior, ¿será que acaso el Presupuesto Asignado para la Ley 1448 es el adecuado? Que aquí pudiera venir el Comandante de las Fuerzas Militares y también el Ministro de Defensa a ver cuáles son los procedimientos que se están adoptando en este momento en materia, porque hay muchas víctimas insisto, que no se han declarado víctimas, les da miedo, todavía sienten temor, no encuentran como garantías con el Estado, y apenas vean posibilidades y garantías en el marco de los Derechos Humanos y quisiera que esta Comisión pudiera tender ese puente y que pudieran venir acá víctimas, en días pasados tuve la oportunidad de acompañar al cirujano plástico Alan González, un joven que es de acá de Bogotá y que él de manera aislada del Gobierno, él por iniciativa propia ha tenido que intervenir a víctimas del conflicto armado, en donde le voy a dar dos datos, un niño, porque es un niño, que fue víctima del conflicto armado campesino y también un soldado, un soldado de la Patria, joven, ambos desfigurados por la guerra, por granadas, desfigurados y el Estado les cubrió la atención en salud primaria, básica y al militar le dio un salario mínimo para el resto de su vida, pero el hombre ya sin ojos, con la nariz desfigurada, su rostro totalmente desfigurado y al niño ni siquiera el salario

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

mínimo Doctor Germán, mucho menos y entonces le dieron la atención básica, apenas vieron que tenían supervivencia salen y este joven cirujano plástico se ha dado a la tarea a uno de operarlo diecisiete veces y al otro lleva trece cirugías, para poderle rescatar la dignidad por lo menos a través del rostro que algunas vez tuvo ese niño o alguna vez tuvo ese soldado de la Patria.

Entonces será que acaso esa Ley de Víctimas ¿se está cumpliendo? Nuestra obligación es velar porque no solamente haya la atención básica, sino que haya una verdadera reparación integral y les pregunté que en materia psicológica, de salud mental si los venían acompañando y me dijo que qué era eso de salud mental, que un psicólogo, dijo no, mientras estuvimos en la clínica siempre nos visitó un psicólogo, pero nunca tuvimos después de ello algo de atención.

Entonces termino y me disculpan lo extenso de mi intervención, diciendo miren la obligación que tenemos nosotros, entonces no sé Doctor Germán, Doctor Uribe y la Presidenta, si podemos en la próxima convocatoria hacerla por escrito, citar la Ley de Víctimas, la obligación constitucional que tenemos, no sé, me apoyo en ustedes, acudir a la Ley 734 del Código Único Disciplinario, a ver si el operador fiscal también nos puede llamar la atención, algo, algo que nos movilice para que efectivamente podamos responder en esta Comisión y hagamos el seguimiento a través de los debates del tema planteado, muchas gracias a todos.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Doctor conozco exactamente el problema por la experiencia que tengo acá, pero el ejemplo tiene que darlo esta Comisión, porque si los que se inscribieron no vinieron, Presidenta, yo le sugeriría que le envíe una nota al Presidente de la Cámara, pidiéndole que le complete el número de Representantes, porque la doctora que renunció postuló al doctor, el médico Víctor, pues que hagan ese cambio a ver si podemos hacer quórum, y lo demás doctor, lamentablemente estas Comisiones no tienen mucho poder coercitivo, nosotros no tenemos poder sancionatorio ni, simplemente pedir explicaciones, nos toca es pedir explique esto y esto, pero obviamente si no nos hacen caso pues recurrir a la tutela, como me tocó muchas veces a mí; ahora, el peor enemigo doctor de esta Comisión, es el Gobierno mismo, cuando uno trata de pedirle al Gobierno que haga o permita hacer, siempre encuentra barreras, tuve muchos problemas cuando estuve de Presidente, tanto en las cárceles como en los cuarteles, porque no les gustamos nosotros, cuando usted le pide explicaciones al Comandante de un Batallón, termina usted en problemas como nos pasó hace un tiempo en Arauca, que incluso nos quitaron la luz y todo esto, a pesar de que esta con enviados extranjeros y en Buenaventura recuerdo una vez que nos sacaron fotografías, nos iban a quitar todos los objetos, le tocó al Presidente de la Comisión de Senado, ordenar que le quitarán los implementos, usted estaba ese año, a los militares que nos estaban siguiendo, esto no es fácil doctora, pero para poder hacer algo, lo importante es que los que pidieron estar en esta Comisión, estén, pero usted llegó a las ocho de la mañana doctora y aún no tiene quórum, entonces no queda otro

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

camino doctora, eso, asumir la posición de que usted no necesita consultar con nadie como lo hice yo y yo actuaba por derecho, derechos de petición, tutelas y así nos funcionó esto, lo que pasa después de seis años de estar dije no más, ya no más, pero de verdad doctora, éstos casos derecho de petición y tutela, ahí tenemos unos casos que me dijo el Doctor Luigi ayer, de unos muchachos que al parecer fueron incorporados contra su voluntad en un cuartel y acudieron ayer mismo que mande la nota a la Comisión de Derechos Humanos y se les pide explicaciones, si ese tipo de batidas están prohibidas no las hagan, y si el muchacho no quiere, pues una tutela, porque ellos acuden a nosotros por eso, somos la única Institución que le recibimos la quejita, que hacemos el memorial y todo eso.

Y doctora, en lo que a mí atañe, cualquier cosa que necesite y Olga lo sabe, a sus órdenes.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Se registra la presencia de la doctora Clara Rojas, en la Comisión y del doctor Luciano Grisales en la Comisión. Tiene el uso de la palabra la Representante a la Cámara Inés Cecilia.

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Hoy quiero decirles compañeros que los Derechos Humanos en este país son vulnerados sistemáticamente de distintas formas, no tenemos que pensar en lo que va a suceder en el Proceso de Paz, o lo que sucedió en el Proceso de Paz pasado con los triunfos paramilitares, yo quiero decirles que en el Departamento del Atlántico, tema que me compete, están siendo vulnerados los Derechos Humanos de una gran población del Sur del Departamento del Atlántico que hace cuatro años o más de cuatro años, sufrieron los rigores de la ruptura del Canal del Dique y hoy todavía se encuentran viviendo en condiciones infrahumanas, en extrema miseria, en un Corregimiento que se llama Las Compuertas, eso es una flagrante violación de los Derechos Humanos y adicionalmente el día viernes estuve en una sesión en donde estuvieron Viceministros, Delegados de la Procuraduría, en la ciudad de Barranquilla por el tema de las laderas, de las casas que se han caído en el Distrito de Barranquilla, que fueron hechas por empresas privadas, constructoras y que hoy no quieren responderle a estas familias que invirtieron todo el patrimonio de una vida y de un trabajo, para tener un techo propio y hoy le están siendo vulnerados sus Derechos Humanos y hoy quiero pedirles a ustedes que me acompañen en esta cruzada, no es fácil ir en contra de la clase dirigente del Departamento donde uno nació y por desgracia las personas involucradas en esto, son personas que hoy están en el Gobierno.

Entonces pienso que debemos de verdad hacer una cruzada por todas y cada una de estas situaciones que estamos pasando en los distintos Departamentos, porque sé que esto no solo pasa en el Departamento del Atlántico, sé que pasa en muchos Departamentos, hagamos una cruzada de trabajo y yo les pido que esta Comisión ojalá tenga la importancia y la relevancia, porque los Derechos Humanos no solo se

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

vulneran cuando se está en un proceso de paz, sino que se vulneran a diario; entonces yo hoy voy a hacer una proposición que es precisamente esa, invitar al Gobernador del Departamento del Atlántico y a la Alcaldesa del Departamento del Atlántico, a que nos vengan a responder unos cuestionarios.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Doctora cítelos.

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Los voy a citar.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: No invitarlos, citados, usted tiene el poder para citarlos ante la Comisión.

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: Para que nos expliquen aquí al país qué es lo que está sucediendo tanto en el Departamento del Atlántico en ese Corregimiento de Las Compuertas, Municipio de Manatí, como en el Distrito de Barranquilla con el problema de tantas familias, son trece mil familias.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Vamos en consecuencia doctor Navas, a citar a las regiones a control político aquí donde se presentan las mayores dificultades y el mayor conflicto. Tiene el uso de la palabra doctor Navas.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: No, es que yo le quería sugerir a la doctora que se pusiera en contacto con el Defensor del Pueblo, al parecer este Defensor del Pueblo si quiere cumplir con su obligación, no como el anterior que era Defensor del pueblo, no del Pueblo, el doctor Otálora lo he visto con deseo, a ver en qué forma nos puede colaborar, yo recuerdo cuando el doctor José Fernando Castro Caicedo estuvo ahí, trabajaba muy estrechamente, nos ayudó en muchas cosas, incluso una sola llamada nuestra para que nos ayude en algo y él lo hizo sin necesidad de tanto papeleo y él mismo nos puso los defensores y todo eso, entonces una buena relación con Otálora sería bueno para la Comisión, doctora.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Tiene el uso de la palabra la Representante Clara Leticia Rojas.

H.R. CLARA LETICIA ROJAS GONZÁLEZ: Muy buenos días, mil gracias señora Presidenta, por estar aquí, por estar todos aquí, realmente para mí es un gusto ver el grupo de personas con las que vamos a estar trabajando, disculparme por supuesto que llegué un poquito tarde, pero a veces el tráfico en Bogotá se complica, pero llegamos .

Y quería manifestarles que con el tema de la inasistencia, yo creo que una parte de ello es la agenda, yo por ejemplo estoy citada hoy a la misma hora a varios temas, entonces como las citaciones tan encima y la idea es que por lo menos nos podamos reunir cada

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

quince días o una vez al mes, si pudiéramos tener una fecha cierta y un lugar cierto, de manera de nosotros ya eso tenerlo, por lo menos ya tener nuestra agenda de septiembre por decir, si nos vamos a reunir dos fechas, el orden del día, de manera de nosotros saber que ese ya es un horario que tenemos separado y así facilita nuestra asistencia en la hora que corresponde, ese es en cuanto al cronograma.

En cuanto a la temática, pues me parece que la proposición que ha presentado la señora Presidenta me parece excelente, yo creo que lo mejor es empezar, si, si ella quiere con Atlántico, otras veces tendremos otras inquietudes en otros sitios y se trata de eso; hay una preocupación, yo comparto también plenamente la preocupación carcelaria, a mí también me están llegando comunicados permanentes, la gente se siente hacinada, ayer tuvimos un debate en Comisión Primera sobre los presupuestos para justicia, yo quería manifestarle tanto al Fiscal, al Procurador, a todos lo del tema de las cárceles, pero no nos dio tiempo a eso; el tema de las cárceles es un problema delicado, hay unas inversiones, hay unas tareas por hacer y lo que seguimos viendo es unos niveles de hacinamiento muy fuertes, entonces yo le diría que para el segundo tema si a ustedes les parece, no sé si sea el Ministro del Interior o el Ministro de Justicia, o ambos, para que nos den como un diagnóstico actual al día de hoy, cómo está el tema de los Derechos Humanos en las cárceles y cómo van a poder ellos plantear por lo menos una estrategia de corto, mediano y largo plazo, porque lo que nos plantean es unas inversiones en el largo plazo, pero yo no tengo claro cuáles son digamos los planes de contingencia para atender la población carcelaria y lamentamos enormemente por ejemplo lo que pasó el año pasado en Barranquilla, el incendio de la cárcel y son cosas que no deben ocurrir.

Entonces pues si les parece una segunda proposición podría ser citarlos así como dice el doctor, más de una vez, por derecho propio, para que ellos nos cuenten cómo es el tema de los Sistemas Carcelarios y vamos dándole dinámica a los temas, ¿no le parece? Mil gracias.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Perfecto. En el orden le vamos a seguir dando prioridad a las mujeres, doctor Luciano, a no ser de que usted se oponga en esta Comisión. Ya no somos cuatro, somos siete, entonces vamos prosperando rápidamente doctor Germán. Tiene el uso de la palabra la Representante Ana Paola Agudelo García.

H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA: Gracias señor Presidente. Pues primero darles un saludo muy cordial a mis compañeros, me siento muy contenta de estar en esta Comisión, si lamento un poco pues la inasistencia, de pronto uno de los motivos puede ser lo que nos exponía la doctora Clara, que de pronto se crucen las Agendas y que podamos ver cómo mejorar esa parte para que todos hagamos una participación activa.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Recogiendo y teniendo en cuenta un poco todo lo que ha dicho ya pues mis compañeros, a mí me gustaría dejar en claro que como lo dijo el doctor José Luis, son tan vulnerados los derechos y algo que me parece muy preocupante que está sucediendo en Colombia, es que hoy en día las personas y las instituciones tiene que recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, porque aquí en Colombia no se les están garantizando, entonces nosotros tenemos que ir a instancias internacionales, porque aquí no se sienten protegidos, eso yo pienso que es una razón para que la Comisión tenga la suficiente relevancia y la importancia para que seamos escuchados en todos los ámbitos.

Dos temas, después de la proposición que la señora Presidenta nos ha hecho, que me parece muy importante lo que dijo la doctora Clara, el problema carcelario, pero no quiero dejar por fuera el problema de víctimas que expuso usted doctor José Luis, el tema de víctimas yo pienso que es fundamental en el proceso que estamos, yo me uno porque como ya lo he expresado en la Comisión Segunda, como lo he expresado en diferentes espacios, mi gran preocupación son las víctimas que están en el exterior, dice el doctor José Luis que aproximadamente en este momento son seis millones quinientos, yo les cuento que en el exterior de momento, según la ACNUR pueden haber quinientas mil, yo pienso que son más, de ahí solo se han reconocido seiscientos sesenta, no hemos llegado ni al 1% del reconocimiento de víctimas, porque al igual que aquí en Colombia, tienen miedo, tienen temor y la ley no es compatible con el status que ellos tienen en los países de refugio, entonces es un problema pienso yo gravísimo y yo lo digo como voz de los colombianos que están fuera del país, que ellos se deben tener en cuenta, si en estos momentos no estamos logrando ni atender a los que están en el país, como decía el doctor José Luis, ni en una forma integral, en estos días me encontré con una persona que me solicitaba su ayuda y mentalmente, afectivamente no está bien, la persona en su afán de contar la historia, de contar lo que le ha sucedido, no se encuentran emocionalmente bien, entonces tiene que haber una reparación integral, pero en esa reparación integral se tienen que tener en cuenta las que están fuera del país, no solamente a las que viven acá, porque ellos también huyeron.

Entonces pienso que son dos temas fundamentales, las víctimas y el problema carcelario, en el que también hablo por los presos que están fuera del país, a quienes no se han podido repatriar porque en las cárceles están hacinados, entonces no tenemos aunque el país que los tiene quiera firmar un convenio, quiera firmar un acuerdo, en estos momentos no podemos repatriar los presos por ejemplo en China, que están condenados a cadena perpetua, que tiene que morir en las cárceles, que están en unas condiciones infrahumanas, casos que me llegan a diario, que el Gobierno chino quiere dar ese paso adelante, pero aquí no hay espacio para recibirlos, entonces pienso que son temas fundamentales en los que nosotros podemos trabajar como Comisión de Derechos Humanos y teniendo en cuenta pues lo que decía el Doctor Navas, para darle la importancia a la Comisión y exigir, yo pensaría que podemos empezar por unos derechos de petición, decía la doctora Clara, yo acá tenía pues al

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Ministerio de Hacienda, al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio del Interior y también decíamos que al Ministerio de Justicia, podemos pasar unos derechos de petición solicitando que nos cuenten cuál es el Presupuesto para atender esas crisis carcelarias, para atender esas víctimas y en su defecto complementario a ello, me parece excelente la idea de citarlos y traerlos a la Comisión y como decíamos incluso ayer en nuestra otra Comisión, pues darle la importancia y la exigencia, ellos deben venir a contarnos, porque nosotros lo que queremos es apoyar este proceso y por supuesto velar por los derechos de las personas que nosotros nos trajeron hasta este lugar.

Entonces estoy totalmente de acuerdo con esas proposiciones, incluso con derechos de petición y les agradezco mucho realmente, pues me siento muy contenta de ver las personas con las que voy a compartir en esta Comisión, creo que podemos hacer un gran trabajo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Podemos incluir a la Canciller, a ver que seguimiento se le está haciendo al tema de víctimas en el exterior. Tiene el uso de la palabra el Representante Luciano Grisales Londoño, se prepara el doctor Uribe, aclaro que es Alirio.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO: Presidenta, buenos días, muy buenos días a todos, pues yo no conozco digamos los antecedentes mi Doctor Navas, del dinamismo de la Comisión, lo escuché quejándose un poco de la forma en que ha sido reconocido el trabajo de la Comisión, pero nosotros llegamos aquí atraídos por lo que significa el tema en términos generales, es supremamente importante y las circunstancias actuales presentan a esta Comisión, digamos en el papel con muchísimas responsabilidades por lo que significa la cotidianidad del país, lo que estamos hablando del Proceso de Paz, del Posconflicto, bueno, etc., a mí me parece que Presidenta, la visión con que nosotros presentemos la Comisión nos llevará a un Plan de Trabajo, que nos dé la oportunidad de cumplir con esas expectativa con la que nosotros venimos a esta Comisión.

El Quindío, porque yo vengo del Quindío, es un receptor grande de desplazados, y allí tenemos muchos inconvenientes, igual la doctora Clara ha tocado un tema muy delicado con respecto a las cárceles, hay un hacinamiento tremendo en el Quindío, la Defensora del Pueblo y en general muchos hemos estado preocupados por ese tema, pero yo llamo la atención sobre un buen plan de trabajo, sobre cómo a partir del a experiencia que algunos tienen del desarrollo de la Comisión, podamos adaptar mi Doctor Navas y logremos ser contundentes, porque tenemos ese deseo, es una Comisión muy importante y aquí estamos para aportar Presidenta, desde un buen plan de trabajo, este año yo sé que vamos a lograr unos muy buenos resultados, muchas gracias.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Tiene el uso de la palabra el Doctor Alirio Uribe.

H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ: Gracias doctor José Luis, un saludo para todas y todos los Representantes que están presentes en esta Comisión y para la doctora Inés Cecilia, Presidenta de la Comisión. Yo creo que esta Comisión va a jugar un papel muy importante en la medida en que nosotros la dinamicemos y podamos cumplir con la misión que tenemos, yo creo que la Comisión de Derechos Humanos, debería ser un enlace entre las comunidades, entre las víctimas con el Congreso, pero también con las diferentes autoridades y deberíamos hacer un plan de trabajo y deberíamos en ese plan de trabajo fijar unos temas prioritarios, yo coincido con mis demás colegas en el tema por ejemplo de la Ley de Víctimas, que se puede tomar como un eje general, incluso se ha venido hablando de pronto de la necesidad de reformar algunos aspectos de la Ley de Víctimas, lo cual se podría traducir en una iniciativa legislativa para mejorar digamos el camino de las víctimas al acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación integral, a la restitución de tierras, muchas personas que están aplicando la misma ley de entidades del Gobierno por ejemplo de la Unidad de Restitución de Tierras o de otro tipo de entidades, considera que la Ley tiene obstáculos que no permiten realmente profundizar; si nosotros miramos por ejemplo en el tema de restitución de tierras, el Presidente Juan Manuel Santos, se había comprometido a restituir dos millones de hectáreas de tierras en el primer Gobierno, pasaron los cuatro años y no hemos restituido sino como treinta mil y muchas restituciones están en el papel, pero no en la realidad; todo esto sería un tema para que lo revisáramos, entonces podríamos tomar como un eje general el tema de la aplicación, la implementación y la efectividad de la Ley de Víctimas y en función de eso también podríamos o hacer derechos de petición o hacer algunos debates para que lo vayamos mirando como un eje de acción.

Yo creo que el tema carcelario también ha sido un tema del cual se ha ocupado históricamente por lo que me refería el profesor, el Doctor Navas, en esta Comisión y creo que si nosotros pudiésemos visitar la cárceles en Bogotá o en otras regiones y hacer algún trabajo para el mejoramiento, esta semana el Defensor del Pueblo denunciaba en Bogotá, el hacinamiento tan terrible que hay en las Estaciones de Policía, que incluso los están amarrando encadenan y los están sacando a los parques, porque no pueden dormir en las Estaciones de Policía en Bogotá, por el hacinamiento crítico que hay tan terrible; cuando yo hablaba con el Director del INPEC, también me decía que por solo robos en almacenes de cadena, donde la gente se roba un champú, se roba bueno cualquier cosa, entran entre tres mil y cuatro mil presos mensuales a las cárceles; entonces eso es una cosa demencial y obviamente como las cárceles no tienen cupos para el ingreso, se van quedando en las Estaciones de Policía y en las Estaciones de Policía, entonces para que no se vayan, ya los policías no están vigilando la ciudad, sino que están vigilando gente que tiene encadenadas en parques porque están bajo detención, o sea es una cosa infame, inhumana, etc., la gente tiene que hacer sus necesidades fisiológicas en tarros, en botellas, no hay baños, bueno es

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

totalmente degradante lo que está pasando; entonces yo creo que ese tema de cárceles lo podríamos dejar también como un eje de trabajo general.

El tema de las regiones, yo creo que todos los miembros de la Comisión recibimos todo el tiempo denuncias de lo que está pasando en las regiones, yo no sé hasta donde nosotros podamos visitar algunas regiones donde hayan graves hechos de violaciones de Derechos Humanos y llamar la atención de las autoridades locales, departamentales, municipales, etc., de los organismos de control, de investigación para hacer visible esa situación, pero no sé tampoco si esta Comisión va a contar con un Presupuesto o algo para atender este tipo de actividades, o esto toca hacerlo todo de buena voluntad, pero bueno, por fortuna aquí hay parlamentarios, entonces pues tendremos que mirar, pero podemos hacer algunas cosas en regiones también contando con los Parlamentarios que están en estas regiones.

El tema de las detenciones y el reclutamiento. Mire en Bogotá en las últimas semanas han existido una cantidad de reclutamientos que están prohibidos, ya la Corte Constitucional ha dicho que es prohibido salir a hacer batidas en las calles y echarnos en camiones, etc., y yo he hecho denuncias en Plenaria, porque han llegado acá en Bogotá de Arauca, Brigadas, Batallones a hacer reclutamiento, incluso se han ganado algunos Habeas Corpus en Bogotá, donde han ordenado traer nuevamente a los muchachos que han sido digamos casi que capturados ilegalmente y reclutados forzosamente violando la ley que regula el reclutamiento.

Me parece que ese tema también sería bueno, yo he formulado algunos derechos de petición al Ejército y también a la Policía, porque la Policía se ha prestado también para colaborarle a las Brigadas a hacer ese tipo de retenes en Bogotá y de batidas para detener estas personas, ese tema también sería bueno que lo miráramos como está operando, yo tengo aquí una denuncia que me permito referir porque los familiares han, creo que había alguien presente aquí en la Comisión de este caso, no, hablaron, sí, pero estaban por aquí.

El catorce de agosto, el joven José Isaías Johan Tabares Patiño, fue retenido por personal militar de la Sexta División y la Vigésima Séptima del Putumayo y fue reclutado en la Estación Aguacatala del Metro de Medellín, imagínense ustedes vienen desde el Putumayo al Metro, a la Estación del Metro de Medellín y violando la ley 48 sobre Reclutamiento, se llevan este joven al Putumayo y este muchacho ya había sido considerado no apto para el Servicio Militar, se le habían hecho los exámenes, etc., la familia interpuso un Habeas Corpus, el Habeas Corpus se negó, pero se ordenó que se trajera nuevamente a Medellín, etc., y esto no se ha hecho, es decir que ni siquiera se cumplen las órdenes judiciales, a la fecha 26 de agosto el Ejército Nacional no había trasladado el joven a la ciudad de Medellín y según lo que decía su madre, doña Raquel, al parecer el traslado sería en unos quince días, es decir, todo esto para demostrar la forma irregular como se viene haciendo; el Presidente Juan Manuel

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Santos había anunciado la posibilidad de que habláramos más de un Servicio Militar Voluntario o un Servicio Social, etc.

Otro tema que me gustaría resaltar en la Comisión, es lo de los ataques a los Defensores de Derechos Humanos, no sé si ustedes supieron que el Observatorio sobre Derechos Humanos hace apenas una semana, sacó un informe y dentro de ese informe reconoce que este año bajaron los ataques a los Defensores de Derechos Humanos en el primer semestre, pero lo grave es que hay treinta asesinatos de Defensores de Derechos Humanos en el 2014, eso es una cifra dramática, es decir son treinta personas que defendían derechos de comunidades, derechos de otros, en términos de Naciones Unidas, un Defensor de Derechos Humanos es el que defiende derechos de otros, de un grupo, de un colectivo, etc., y han asesinado treinta este año, eso es bastante grave.

Otro tema de los que he recibido ya delegaciones y citas, es por detenciones y bombardeos en muchas regiones del país donde hay conflictos y donde hay intensidad del conflicto, porque ustedes saben que si bien es cierto se están adelantando unas negociaciones de paz, que todos esperamos que salgan avante y que logren los objetivos pues de ponerle fin a la guerra, la guerra no ha terminado y en muchas zonas del país, hay una alta intensidad operacional, pues obviamente de atentados de la guerrilla, de hostigamientos de la guerrilla, pero también mucha actividad operacional del Ejército y muchas comunidades de regiones de conflicto se vienen quejando, incluso me han propuesto que porque no hacemos un debate de control político sobre el tema de los bombardeos, bombardeos, ametrallamientos, bueno, combinado con fumigaciones áreas, etc., donde la gente siente que el Estado no hace la presencia social que debería hacer y que con éstos hechos se están violando pues los derechos de las comunidades.

También he recibido la preocupación que la gente tiene porque no hay un plan de contingencia para el tema de las excarcelaciones que se van a producir con la Ley 975 en el tema de los paramilitares que ya están cumpliendo los ocho años de detención que prevé la Ley y se está hablando de más de mil doscientos que van a ser excarcelados y hay muchos temores, hay temores hasta por la vida de ellos, porque no es un secreto para nadie que ya van casi cuatro mil los desmovilizados que han sido asesinados después de haberse desmovilizado y hay más o menos unos ocho mil que han sido recapturados, es decir que siguieron cometiendo crímenes desmovilizados, ahora hay unos que han colaborado con la justicia, unos más otros menos, hay algunos que realmente no deberían tener derecho a la excarcelación porque no han dicho la verdad de lo que ha ocurrido, pero hay otros que si han colaborado y algunos de ellos van a retornar a las comunidades y lo que otros sentimos, es que no hay un Plan de Contingencia para regular que realmente sean excarcelados los que efectivamente tienen derecho a ello y para evitar que una vez que ellos vuelvan, porque incluso, en unas entrevistas que se hacían, algunos de los desmovilizados en entrevistas privadas

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

en nombre y demás, muchos dijeron que cuando ellos fueran liberados iban a volver a sus actividades criminales, así, porque no ven en el Estado ninguna opción tampoco de reinserción y demás.

Entonces todo esto es bueno que lo miremos y que podrían ser temas importantes para que la Comisión los fuera enlistando y buscáramos alguna metodología para diseñar un Plan de Trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Con la presencia ya del Representante a la Cámara Elbert Díaz Lozano, pues tenemos quórum decisorio, entonces yo les voy a pedir el favor en su orden me ha solicitado el uso de la palabra el doctor Ebert Díaz y la doctora Clara Rojas, pero le voy a solicitar a la Secretaria, por favor llamar a lista para poder abordar y abocar el Orden del Día.

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ:

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Segundo llamado a lista, siendo las 9:20 A.M.

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Presente
BENJUMEA MORENO EDWARD LUIS	Excusa
CONTENTO SANZ ELDA LUCY	
CORREA VELEZ VICTOR JAVIER, Pendiente para la legalización del doctor, para entrar a la Comisión	
DIAZ LOZANO ELBERT	Presente
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	Presente
GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL	
LOPEZ FLOREZ INES CECILIA	Presente
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	Presente
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUÍS	Presente
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	Presente
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	Excusa
RODRÍGUEZ MERCHAN MARCO SERGIO	
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Presente

Hay quórum decisorio, señor Presidente, Ocho (08) Honorables Representantes, para tomar decisiones y que quede plasmado y legalizada las proposiciones que ya lo dijeron.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Podemos volver a leer el Orden del Día, para ponerlo en consideración y quede reglamentariamente aprobado.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Cámara de Representantes, Comisión de Derechos Humanos y Audiencia, Rama Legislativa del Poder Público.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de Agosto de 2014

Lugar: Comisión Sexta Cámara 5° Piso

Hora: 8:00 A.M.

- I. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
- II. Informe de la Señora Presidenta, doctora Inés Cecilia López Flórez
- III. Aprobación del Acta No. 01 del 5 de Agosto de 2014 (12 Folios)
- IV. Propositiones y Varios

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Está en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Como el informe la Presidenta, ya nos lo hizo, entonces si la Comisión está de acuerdo damos por abocado ese punto del Orden del Día. Tiene entonces el uso de la palabra antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la doctora Clara Rojas y el doctor Elber Díaz.

H.R. CLARA LETICIA ROJAS GONZÁLEZ: Bueno muchas gracias y quería simplemente hacer dos comentarios sobre las dos Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra. Yo creo que también una función nuestra es articular y no repetir competencias que tienen otras Comisiones, yo les voy a comentar,

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

nosotros con el Honorable Representante Luciano, hacemos parte, ah no, en la Comisión Primera, perdón, en la Comisión Primera, nosotros tenemos la función de hacer seguimiento al tema de víctimas, es más, yo pertenezco a la Comisión que hace seguimiento al tema de víctimas, hace dos semanas cité incluso a la Alta Consejera para las Víctimas, la doctora Paula Gaviria, para que rindiera un informe de atención, entonces yo entiendo la preocupación de todos sobre el tema de la Ley de Víctimas, pero me preocupa que nos repitamos en competencias, no sé cómo lograr un mecanismo de conectividad o conexión con otras Comisiones, incluso también estamos en la Comisión de Paz, que también tiene ahí un trabajo muy importante por las víctimas y yo quisiera decirles que en ese orden, tratáramos de establecer y focalizarnos en un tema que otras Comisiones no tratarán o que si lo tratan no lo trabajan, para que nosotros pues no nos repitamos, ese sería un tema.

Y el segundo tema para proponerles es que con la nueva reestructuración de la Presidencia de la República, se creó el tema de Derechos Humanos, el Gobierno en los cuatro años anteriores aprobó una política de Derechos Humanos en Colombia, es la primera vez que tenemos realmente una política de Derechos Humanos, entonces a esta citación que vamos a hacer al Ministro de Justicia y al Ministro del Interior, pues porque no invitamos también al Consejero, entiendo que es el doctor Guillermo Rivera, para que él nos explique cuál va a ser su plan de acción sobre la política de Derechos Humanos y nosotros tener el gran marco nacional y a partir de ahí, pues empezar nuestro trabajo para centrarnos pues en los temas que de manera muy puntual ha esbozado pues cada uno de nosotros y así generar un plan de trabajo.

Disculpándome también con todos mis compañeros, porque me citaron también a otra a la misma hora, entonces lo que les rogaría es que para la próxima tuviéramos con bastante anticipación, ojala pudiéramos coordinar de manera que no se nos cruce y prometo para la próxima llegar más puntual, de manera que no, pues se logre aprovechar más el tema. Mil gracias a todos.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Así se hará Honorable Representante, con esta es la tercera proposición presentada, una vez la apruebe la Comisión, nos reuniremos la Mesa Directiva y daremos la fecha con suficiente antelación. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Elbert Díaz Lozano.

H.R. ELBERT DÍAZ LOZANO: Muchas gracias señor Presidente, como usted ya lo anotaba, mi nombre es Elbert Díaz Lozano.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Perdón doctora Clara, es que debemos aprobar el Acta en donde precisamente se eligió la Mesa Directiva, para darle legitimidad a la Comisión, antes de retirarse, siga con el uso de la palabra doctor.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

H.R. ELBERT DÍAZ LOZANO: Sí voy a ser muy corto, muy breve, porque sé que ahorita también tenemos Plenaria. ¿Quedó para las tres?. Y Comisión, correcto. Bueno muy bien, simplemente decirles que yo soy del Partido de la U, del Departamento del Valle del Cauca y bueno, hemos querido pues estar en esta Comisión a efectos de hacer un trabajo importante y hay muchas cosas por hacer, cuando llegaba, que llegué un poco tarde también ofrezco excusas, pero hay muchos compromisos, pero bueno ya estamos aquí, cuando llegaba escuchaba al Representante hablar de muchas cosas por hacer en el tema de Derechos Humanos, pero en este campo sí hay mucho por hacer y hay mucho por trabajar, los casos puntuales de la violación de los Derechos Humanos a mucha gente, los mismos asesinatos de los Defensores de los Derechos Humanos que como ya se anotaba hay muchos, el tema de Derechos Humanos en el Posconflicto va a ser fundamental, vital diría yo para ese proceso y temas fundamentalmente y Honorables Representantes, que es la preocupación y básicamente va mi intervención en ese sentido.

Lo que uno escucha, pues yo soy nuevo aquí en la Cámara de Representantes, y lo que uno escucha y lo que yo he indagado, es que la Comisión de Derechos Humanos no ha servido hasta el momento para nada, creo que en la legislatura pasada hubo creo que dos o el año pasado dos veces Comisión de Derechos Humanos en todo el año o en todo el periodo, creo que no se, bueno, exactamente, no había como el interés, pero yo pienso que si uno acepta estar en una Comisión de éstas es porque de alguna manera tiene interés de poder hacer un trabajo importante, pero el llamado o la inquietud mejor, personal es que esta Comisión no pase inadvertida como ha sido hasta ahora, el llamado es para que nosotros como Comisión de Derechos Humanos, yo creo que tenemos que ser visibles, tener una visibilidad de esta Comisión frente al pueblo colombiano, frente a la comunidad colombiana, a efectos de que esta Comisión, hombre haga un trabajo importante por toda esa gente que de alguna manera se le violan sus derechos a diario; hay una cantidad de cosas que suceden diariamente en nuestro país y en nuestras regiones, en cada una de nuestras regiones y que hay que tratar de hacer algo por esas personas que le están violando sus derechos diariamente.

Entonces a mí me gustaría señor Presidente, que, no sé, con la Mesa Directiva pudiéramos como esbozar ese trabajo, yo tengo unas ideas en la cabeza frente a lo que pudiera ser la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, primero para que hagamos un trabajo importante y segundo para que hombre, hombre para que se visibilice la Comisión, porque ha estado totalmente muerta en lo que yo he indagado y he entendido; entonces fundamentalmente era o es la idea señor Presidente, para ver qué podemos hacer el futuro. Muchas gracias.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Muchas gracias a usted doctor Elbert Díaz, tiene el uso de la palabra el doctor Germán Navas.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Doctor Díaz Lozano, si es cierto que se ha hablado mal de esta Comisión, pero no es por la Comisión en sí, sino por sus componentes, pero quiero decirle que por el trabajo en conjunto que hicimos con el doctor Alexander López Maya, nos ocupamos bastante del Valle del Cauca y si usted recuerda, cuando estábamos en Buenaventura, averiguando por una de esas matazones, la respuesta que tuvimos es que el mismo Das, nos estaba tomando fotografía a nosotros y nos tenían en la lista negra y después tuvimos que volver frente a otra situación de esas y casi no podemos salir por problemas de avioneta, pero indudablemente de los demás trabajó el doctor Alexander López en Senado, fue allá y obviamente yo le acompañé porque quería que trabajáramos en comunidad y lo hicimos; entonces no reconocerle a su paisano lo que ha hecho me parece injusto, yo no sé si este nuevamente en Derechos Humanos, pero el hecho de que este en otro Partido, no quiere decir que Alexander López, sea un Defensor de Derechos Humanos y lo hizo muy bien a riesgo de su misma integridad, no, no es que yo no puedo desconocer lo que Alexander López hizo en el Valle y tuve que acompañarlo en muchas oportunidades.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Se reconoce ese antecedente aquí también por parte, yo soy del Valle doctor y Alex ha venido dando una lucha y usted también y estaba nuevamente invitado permanentemente. Hacer agenda Doctor Elver Díaz, no solamente nacional en materia de Derechos Humanos, sino hacerla conjuntamente con el Senado y por qué no internacional? Podemos invitar al Parlamento Europeo y la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, para que venga a sesionar con nosotros, yo ya le había dicho al doctor Germán Navas esa inquietud y yo creo que lo podemos hacer y ellos vendrían además con mucho gusto. Vamos a ponernos en la Agenda Nacional y vamos a trabajar. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Tercer punto, aprobación del Acta No. 01 del 5 de Agosto de 2014, ya todos los Honorables Representantes se les envió por correo electrónico.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Está en consideración la aprobación del Acta 01 del 5 de Agosto de 2014, que contiene doce (12) folios, se abre la discusión, anunció que va a cerrarse, lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Siguiendo punto del Orden del Día.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Las proposiciones y varios.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Como se han presentado ya tres proposiciones y la Secretaria tomó atenta nota, yo las voy a poner en consideración en

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

bloque, aunque el doctor Navas, ayer se opuso a que se hicieran; no, pero es que esta Presidencia es garantista. Tiene el uso de la palabra el doctor German Navas.

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Que usted tenga que aprobar doce artículos en bloque, cuando usted quiere votar uno sí y otro no, debe decir estoy obligado porque se le dio la gana al Presidente de la Cámara decir todos en bloque, sí o no, eso no es democrático doctor, claro que a eso estoy acostumbrado yo con estos sistemas de Gobierno.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: No, era por recordar el episodio, porque yo estoy de acuerdo con usted, a mí me gusta votar artículo por artículo, yo creo que esa precipitud teniendo inclusive la votación garantizada, no es necesaria, yo creo que es mucho más tranquilo y más democrático hacerlo así, pero aquí lo vamos a hacer en bloque porque todos estamos, las tres proposiciones. Está en consideración las tres proposiciones presentadas ante la Comisión hoy, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión? Tiene el uso de la palabra antes el doctor Elbert Díaz Lozano.

H.R. ELBERT DÍAZ LOZANO: No, con todo respeto me gustaría que por favor por Secretaría se leyera nuevamente, es que no tengo conocimiento.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Sírvase señora Secretaria, darle lectura a las tres proposiciones, que tiene que ver con la comparecencia acá del Ministerio de Justicia, de Gobierno, de la señora Canciller, de hacer control político de las regiones, iniciar por el Atlántico, tiene el uso de la palabra Secretaria.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Está primero la de la señora Presidenta para la Región del Atlántico, del problema de Computas, citar al Gobernador y otros funcionarios del Atlántico, citar regiones de control político, en esas está el Defensor del Pueblo, que lo presentó el doctor Navas Talero, citar al Ministro del Interior, al de Justicia, para que de un diagnóstico sobre el tema carcelario que hay en el país, igualmente citar de la doctora Ana Paola, una proposición, al Gobierno, al Ministro de Justicia, a la Canciller, para el problema actual con las personas que hay en el exterior, igualmente también un derecho de petición para el Ministro de Hacienda, Planeación, Justicia, Interior, para que nos diga acá en la Comisión cuál es el presupuesto para atender a las víctimas y para el tema carcelario, luego el tema del reclutamiento del doctor Alirio, para el Ejército y lo mismo de los ataques a Defensores de los Derechos Humanos. Grosso modo eso es todo.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Tiene el uso de la palabra el doctor Germán Navas.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

H.R. GERMAN NAVAS TALERO: Olguita, yo no dije que citáramos al Defensor del Pueblo, le sugerí a la doctora que entrará en contacto con él para ver la forma en que él nos puede colaborar como en su oportunidad lo hiciera con nosotros el doctor Castro Caicedo, que nos ayudó en todo, es establecer un vínculo con él, él es muy amable y seguro que le da la colaboración.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Oficiarle al doctor Otálora para que se aproxime. Continúe con el uso de la palabra Representante Elbert Díaz Lozano.

H.R. ELBERT DÍAZ LOZANO: Gracias señor Presidente, me gustaría que en los dos primeros temas, que es el tema del Atlántico y el tema que tiene que ver, no, con el segundo tema que usted leyó señora Secretaria, primero es el del Atlántico.

H.R. INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ: El del Atlántico y para el diagnóstico el tema carcelario citar al Ministro del Interior y de Justicia.

H.R. ELBERT DÍAZ LOZANO: No, hay otro tema.

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Citar a las regiones para control político.

H.R. ELBERT DÍAZ LOZANO: Entonces sería el del Atlántico, como ese tema personalmente por ejemplo no lo conozco muy bien, sería interesante que a la persona que se va a citar pues nos enviara digamos un informe muy ejecutivo de que es lo que se presenta ahí, porque yo personalmente no lo conozco. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: La metodología va a ser la siguiente, estamos todavía en consideración de las proposiciones, una vez aprobadas, nos reunimos la Mesa Directiva, fijamos fechas por correo electrónico con mucha antelación pues informaremos de la fecha y también solicitaremos con la misma antelación, la información de cada una de las proposiciones realizadas para que tengamos los insumos necesarios como lo ha solicitado el Doctor Elbert Díaz Lozano. Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe.

H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ: No, para el tema carcelario me parece muy bien el Ministerio del Interior, de Justicia, pero me parece también importante el Director del INPEC, para que nos cuente.

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Bueno, la persona encargada de la Dirección del INPEC, para que quede incluido en la proposición. Continúa en discusión las proposiciones presentadas a la Secretaría, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

SECRETARIA, DRA. OLGA CECILIA HERNANDEZ: Aprobada señor Presidente.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

PRESIDENTE, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA: Siguiendo punto del Orden del Día.
Agotado el Orden del Día,

Se levanta la sesión de Comisión a las 9:40 A.M. y se notificará por escrito para la próxima sesión. Agradecemos la presencia de todos.



INES CECILIA LOPEZ FLOREZ
Presidenta



JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Vicepresidente



OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA
Secretaria Ad-hoc

Proyecto Olga-Jorge Jauregui